



INFORME DE GESTIÓN 2017 DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

Gerson Orlando Bermont Galavis
Director General - Dirección Territorial de Salud de Caldas

Equipo de apoyo para la elaboración del presente informe:

Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento
Subdirección Gestión Administrativa
Subdirección de Salud Pública
Subdirección Gestión Jurídica
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones
Oficina de Control Interno
Oficina Asesora de Planeación y Calidad

ENERO 2018



TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD
 - 1.1. Historia
 - 1.2. Ubicación e información de contacto
 - 1.3. Plataforma estratégica – Estructura orgánica

2. EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

3. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2019 “CALDAS TERRIOTIRO DE OPORTUNIDADES”
 - 3.1. PROGRAMA: GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
 - 3.1.1. SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA
 - 3.1.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0027 Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos que afecten la salud humana de la población del departamento de Caldas
 - 3.1.1.2. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0028 Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a la población adulto mayor en el departamento de Caldas
 - 3.1.1.3. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0031 Asistencia y atención integral en salud a la población víctima con enfoque diferencial y psicosocial en el departamento de Caldas
 - 3.1.1.4. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0033 Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a las personas con discapacidad en el departamento de Caldas.
 - 3.1.1.5. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0034 Control a enfermedades crónicas transmisibles emergentes, re-emergentes y desatendidas en el departamento de Caldas
 - 3.1.1.6. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0035 Fortalecimiento de la atención diferencial en salud a las comunidades indígenas y afro en el departamento de Caldas.
 - 3.1.1.7. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0038 Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la planeación y vigilancia en salud pública en el departamento de Caldas.
 - 3.1.1.8. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0039 Fortalecimiento de modos, condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral en el departamento de Caldas
 - 3.1.1.9. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0040 Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia social e intervención de la población en riesgo, para problemas psicosociales o mentales y del comportamiento en el departamento de Caldas
 - 3.1.1.10. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0044 Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Caldas.
 - 3.1.1.11. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0045 Mejoramiento de las condiciones de salud en la primera infancia del departamento de Caldas.



3.1.1.12. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0046 Mejoramiento de las estrategias de promoción y prevención entorno a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas.

3.1.1.13. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0047 Mejoramiento del abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento de Caldas.

3.1.2. SUBPROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

3.1.2.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0030 Implementación de estrategias para crear condiciones de acceso efectivo a los servicios de salud y el adecuado manejo de los recursos destinados al aseguramiento en el departamento de Caldas

3.1.2.2. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0026 Implementación de mecanismos para mejorar atención centrada en el usuario en el departamento de Caldas

3.1.2.3. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0043 Mejoramiento de la capacidad de respuesta territorial en salud, ante los riesgos de emergencias y desastres presentes en el departamento de Caldas

3.1.3. SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL DEL RIESGO.

3.1.3.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0042 Implementación del modelo social hacia la gestión integral del riesgo y el diseño de políticas públicas en salud en el departamento de Caldas.

3.2. PROGRAMA: PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL CUÍDATE-CUÍDAME

3.2.1. SUBPROGRAMA: MOVILIZACIÓN SOCIAL DE ACTORES

3.2.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0007 Implementación de estrategias para promover los hábitos y estilos de vida saludable en el departamento de Caldas

3.3. PROGRAMA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO.

3.3.1. SUBPROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DTSC

3.3.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0037 Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la dirección territorial de salud de Caldas.

3.4. PROGRAMA: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

3.4.1. SUBPROGRAMA: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE



CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

3.4.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0032 asistencia financiera para el pago del pasivo pensional del sector salud en el departamento de Caldas

4. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS VIGENCIA 2017



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1.1. Historia

En 1913 mediante ordenanza No. 29 se crea la Oficina Médico legal y de Higiene Pública. En este mismo año y según ordenanza No. 32 se establece un Dispensario de Sanidad, el cual fue instalado en un local escogido por dos médicos nombrados por la Junta de Higiene.

En el mes de Abril de 1921, según consta en la ordenanza No. 34, la Asamblea Departamental de Caldas, crea en cada uno de los pueblos del departamento, una Junta de Sanidad, que sería la encargada de la higiene en su municipio y por supuesto, de los habitantes de los mismos.

En 1943 mediante ordenanza No. 03 se crea la Dirección de Higiene y Asistencia Pública.

Para el año de 1963, el Ministerio de Salud, ve la necesidad de realizar un estudio con el fin de diseñar un sistema nacional de salud, tomando como base los niveles de dirección nacional, seccional y regional y los de atención regionalizada.

Por Decreto Nacional No. 786 de marzo 25 de 1966, se entrega al Servicio Seccional de Salud de Caldas con la Beneficencia de Manizales, los hospitales de todo el departamento, los asilos de ancianos, las instituciones de rehabilitación, las entidades de asistencia social, los organismos dependientes de la Secretaría Departamental de Salud Pública de Caldas, los distritos de salud y los centros y puestos de salud en todo el Departamento.

Con la presencia del Ministerio de Salud Pública, se aprueba el 31 de julio de 1967, el contrato básico sobre descentralización administrativa, lo que implica alcanzar más autonomía para manejar el Servicio de Salud y que los problemas se puedan resolver acertadamente en las Juntas Seccionales de Salud.

Por medio de la ordenanza No. 02 del 19 de octubre de 1990, se le da el cambio de nombre al hasta entonces Servicio de Salud de Caldas en la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas (D.S.S.C.), con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita al despacho de la gobernación.

Luego de la promulgación de la ley 10 en 1990, la Dirección Seccional de Salud, desarrolla las actividades propias de la ley, e integra posteriormente las correspondientes a la ley 60 de 1993 y la ley 100 del mismo año. En este sentido su esfuerzo se dirige a la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

A partir del año 1998, la DSSC para lograr las competencias que le corresponden como ente rector del Sistema de Seguridad Social en Salud del departamento, conforma grupos funcionales para asumir el desarrollo del Plan de Atención Básica, la Seguridad Social, especialmente en lo relacionado con el régimen subsidiado, la coordinación de la Red de Servicios, el apoyo a la Descentralización Municipal de Salud, los Grupos de Vigilancia y Control Promoción y Prevención del POS, Información y Estadística y de Contratación e Interventoría.

En el año 2002, la Dirección Seccional de Salud de Caldas requiere para su modernización reorganizarse como un ente que combine los enfoques de asesoría, asistencia técnica,



vigilancia y control con el fin de ejercer funciones administrativas y de coordinación en pro del desarrollo del sector salud y del sistema de seguridad social en el departamento de Caldas.

Es por esto que por medio de la Ordenanza 446 de abril 29 de 2002 se transforma la Unidad Administrativa Especial denominada Dirección Seccional de Salud de Caldas en Dirección Territorial de Salud de Caldas.

1.2. Ubicación e información de contacto

Sede Principal:

Calle 49 N 26-46

PBX: +57(6) 8783096

Ventanilla única: Ext. 126

Fax de tutelas y derechos de Petición SAC: Línea gratuita de atención al usuario 018000968080

Horarios de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Viernes: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 5:30 pm (Tarde).

Salud pública y prestación de servicios:

Carrera 21 N 29-29

PBX: +57(6) 8801620 Prestación de servicios piso 2

PBX: +57(6) 8800534 Salud Pública Piso 3

Horarios de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Viernes: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 5:30 pm (Tarde).

Laboratorio de Salud Pública

Hospital Santa Sofía – Edificio Urgencias- Tercer Piso

PBX: +57(6) 8891677- 8891680

Horarios de Atención: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Archivo General

Km3 Vía al Magdalena frente al recinto del pensamiento

PBX: +57(6) 8746105

Horarios de Atención: Lunes a Jueves 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 6 pm (Tarde).

Viernes: 7:30 am a 12:00 (mañana) y 2:00 pm a 5:30 pm (Tarde).

1.3. Plataforma estratégica – Estructura orgánica

Misión

Realizar acciones de asistencia técnica e inspección, vigilancia y control a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como gestionar la prestación de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población caldense.

Visión

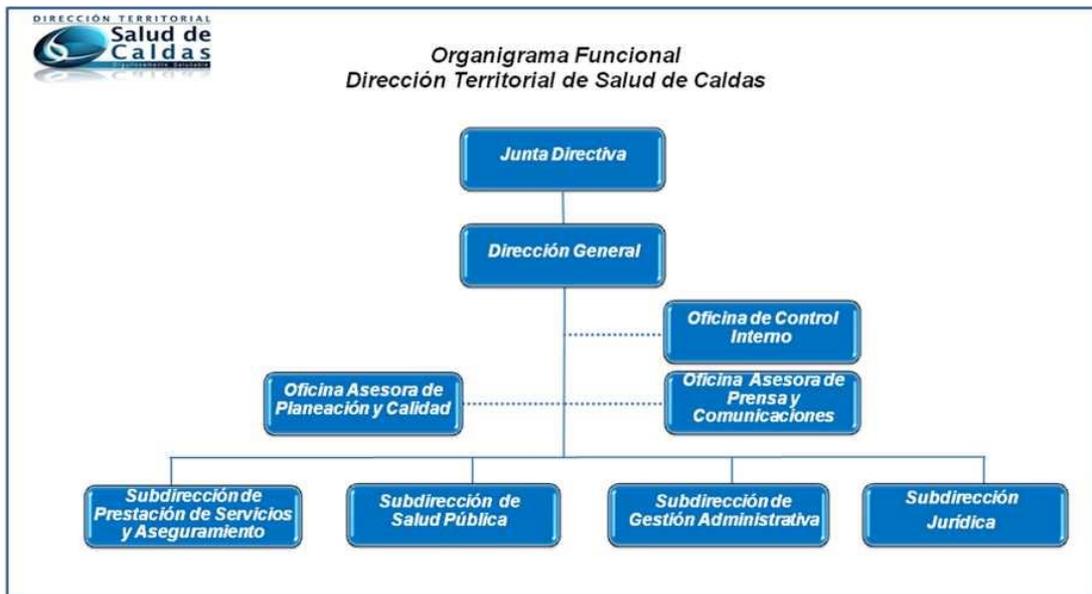
Para 2020 seremos la entidad modelo en el desarrollo de los ejes articuladores de Atención Primaria Social, Observatorio Social y movilización social de actores, basándonos en el mejoramiento continuo de los procesos, participación ciudadana, gestión del conocimiento, uso eficiente de los recursos y desarrollo del talento humano, en armonía con el medio ambiente.



Objetivos Estratégicos

- Desarrollar estrategias encaminadas a impactar los determinantes sociales en salud en la búsqueda del bienestar de la población.
- Garantizar el manejo eficiente de los recursos.
- Implementar acciones encaminadas a generar cultura institucional de cuidado del medio ambiente.
- Mejorar continuamente los procesos de acuerdo con lo establecido en la norma.
- Elaborar Políticas para el crecimiento y desarrollo integral del talento humano institucional

Estructura orgánica



Sistema de gestión de calidad

La DTSC en su compromiso con el mejoramiento continuo, estructuró el Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, en cumplimiento de su misión, a través los servicios de: Asistencia Técnica, Inspección Vigilancia y Control, Gestión para la prestación de servicios de salud y laboratorio de salud pública, mediante la ejecución de los 12 procesos que conforman el mapa, así:

Procesos Estratégicos: Aquí se encuentran los procesos que definen las directrices y orientan el cumplimiento de las estrategias y las políticas de la entidad.

- Planeación Estratégica
- Gestión de Comunicación con el cliente
- Gestión Jurídica
- Gestión de Calidad

Procesos Misionales: Son los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.



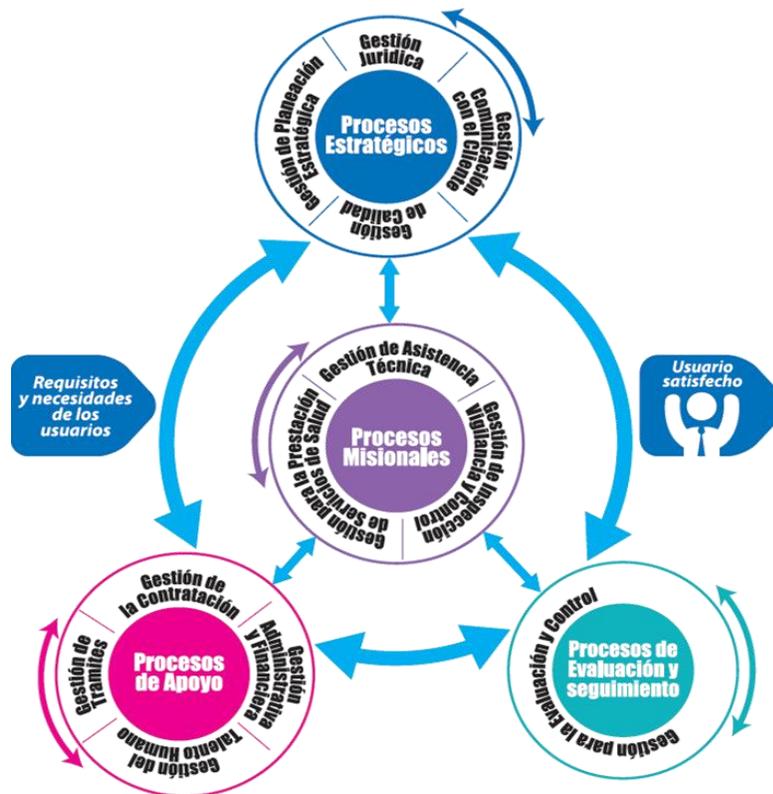
- Asistencia técnica
- Gestión de Inspección, vigilancia y control
- Gestión para la Prestación de Servicios

Procesos de Apoyo: Aquí se ubican aquellos encargados de dar apoyo a los procesos estratégicos y misionales de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

- Gestión de Contratación
- Gestión administrativa y financiera
- Gestión del Talento Humano
- Gestión de trámites

Proceso de Evaluación: Se encarga de medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia del SGQ.

- Gestión para la Evaluación y Control.





2. EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2017

EJECUCIÓN DE INGRESOS A 31 DICIEMBRE 2017:

Código	Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Recaudo	% Recaudo	Mayor Valor Recaudado
TI	INGRESOS TOTALES	69.311.493.446,00	113.953.572.908,00	114.422.384.963,00	100,41%	492.704.779,00
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	64.608.117.961,00	80.340.681.275,00	80.833.386.054,00	100,61%	492.704.779,00
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	4.703.375.485,00	33.612.891.633,00	33.588.998.909,00	99,93%	-

EJECUCIÓN DE GASTOS A 31 DICIEMBRE 2017:

Código	Concepto	Apropiación Inicial	Apropiación Definitiva	Compromisos (RPC)	% Compromisos (RPC)	Obligaciones	% Obligaciones
0	GASTOS	69.311.493.446	113.953.572.908	99.569.626.665	87,38%	98.589.686.821	86,52%
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.685.628.874	8.685.628.874	7.507.632.829	86,44%	7.490.246.029	86,24%
A	INVERSION	60.559.626.525	105.201.705.987	92.061.993.836	87,51%	91.099.440.792	86,60%
T	TOTAL DE LA DEUDA	66.238.047	66.238.047	-	0,00%	-	0,00%

3. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016-2019 “CALDAS TERRIOTIRO DE OPORTUNIDADES”

SECTOR SALUD





3.1. PROGRAMA: GESTIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Programa Gestión y atención integral del riesgo



Durante el año 2017, para dar cumplimiento a las metas establecidas en Plan de Desarrollo Departamental “**Caldas Territorio de Oportunidades 2016-2019**”, la Dirección Territorial de Salud de Caldas trabajó en el Programa Gestión y Atención del Riesgo en los siguientes proyectos:

1. Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos que afectan la salud humana de la población.
2. Mejoramiento de las condiciones de salud en la primera infancia del departamento de Caldas.
3. Mejoramiento de las estrategias de promoción y prevención entorno a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas.
4. Mejoramiento del abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento de Caldas.
5. Control a enfermedades crónicas transmisibles emergentes, re-emergentes y desatendidas en el departamento de Caldas
6. Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a las personas con discapacidad, población víctima con enfoque diferencial y psicosocial, población adulta mayor enfoque diferencial y de corresponsabilidad en el departamento de Caldas.
7. Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia social e intervención de la población en riesgo, para problemas psicosociales o mentales y del comportamiento en el departamento de Caldas



8. Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la planeación y vigilancia en salud pública en el departamento de Caldas.
9. Fortalecimiento de la atención diferencial en salud a las comunidades indígenas y afro en el departamento de Caldas.
10. Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Caldas.
11. Implementación de estrategias para crear condiciones de acceso efectivo a los servicios de salud y el adecuado manejo de los recursos destinados al aseguramiento en el departamento de Caldas.
12. Mejoramiento de la capacidad de respuesta territorial en salud, ante los riesgos de emergencias y desastres presentes en el departamento de Caldas
13. Implementación de mecanismos para mejorar atención centrada en el usuario en el departamento de Caldas.

3.1.1. SUBPROGRAMA: SALUD PÚBLICA

3.1.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0027 Control de los factores de riesgo ambientales, sanitarios y biológicos que afecten la salud humana de la población del departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

Salud Ambiental

- Se garantizó la realización de las acciones en Salud Ambiental en todos los municipios competencia de La Dirección Territorial de Salud de Caldas (municipios categoría 4, 5 y 6) conforme lo contempla la Ley 715 de 2001.
- El liderazgo asumido por la DTSC (Grupo de Salud Ambiental) en la articulación intersectorial como eje central del COTSA, visibilizado en el fortaleciendo de las mesas temáticas orientadas por la autoridad sanitaria departamental (Aguas, Zoonosis-ETV, Plaguicidas).
- Inspección, vigilancia y control de alimentos y bebidas alcohólicas: en la vigencia 2017 Se realizaron 20.402 visitas de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los diferentes establecimientos asociados a este componente relacionados con la comercialización y expendio de alimentos y comercialización de licores, en todos los municipios y corregimientos del departamento.



Se visitaron el 99.7% (7061 de un total de 7082) de los establecimientos de alimentos y bebidas alcohólicas, de los cuales 4371 obtuvieron concepto favorable (61.07%); 2567 lograron concepto pendiente (36.2%) y 144 calificados como desfavorables (2.1%).

- En relación con el control del sacrificio clandestino, participamos con nuestro personal técnico y profesional en el comando operativo liderado por la Policía Nacional. Igualmente en los operativos que comanda la Policía Nacional hemos estado presentes como DTSC, en las acciones y controles realizados en 11 municipios y un corregimiento, así: La Dorada, Manzanares, Salamina, Anserma, Risaralda, Palestina, Chinchiná, Neira, San José, Belalcázar, Viterbo y el corregimiento de Arauca.



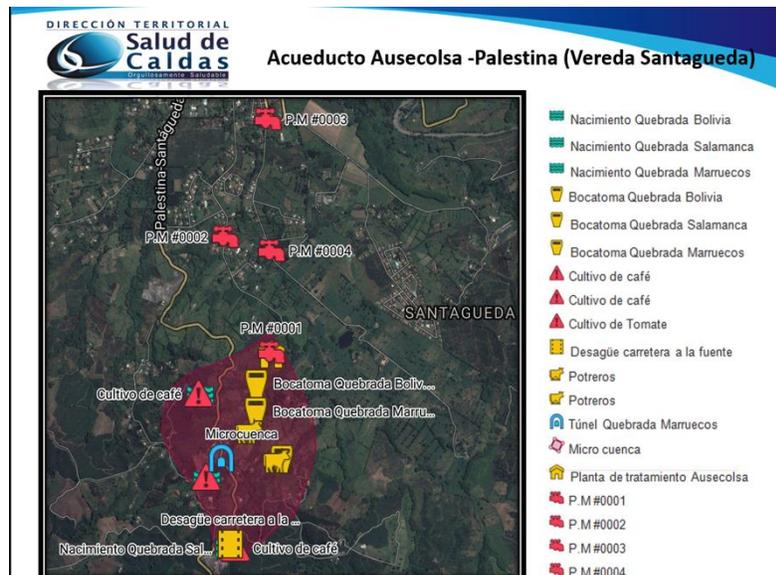


- Vigilancia de la calidad del agua para consumo en el área urbana y rural del departamento conforme lo estipulado por la norma, mediante los análisis físicos químicos y microbiológicos del vital líquido en el laboratorio de salud pública. Fueron objeto de vigilancia el 100% de los acueductos urbanos (30) y el 75% de los acueductos rurales (374), para lo cual fueron analizadas un total de 2315 (93%) muestras de 2487 programadas.



Acueducto La Habana (La Dorada)

- Se realizaron 39 visitas de inspección ocular a fuentes de agua que surten acueductos urbanos y rurales con el fin de identificar los vertimientos en el proceso de levantamiento de mapas de riesgo. Una vez realizados los análisis correspondientes por parte de los prestadores se expedieron resoluciones de 13 mapas de riesgo.



- Asistencia Técnica en salud ambiental al 100% de las administraciones municipales, de nuestra competencia, de acuerdo a la ley 715 de 2001, categorías 4, 5 y 6. Se socializó con las autoridades municipales, policía nacional y personerías lo relacionado con la Salud Ambiental y las competencias de los municipios, de acuerdo a la normatividad vigente, para cada uno de los componentes realizando a su vez el seguimiento a los compromisos establecidos. En este ejercicio se contó con el apoyo de la Procuraduría Ambiental y Agraria de Caldas en cabeza de la Dra. Gloria Patricia Aguilera Morales en una alianza estratégica en el marco de la salud ambiental que ha servido de modelo para otros departamentos. De igual manera se brindó asistencia técnica en lo concerniente al funcionamiento de los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial, para lo cual se contó con el concurso de todas las administraciones municipales y sus equipos de trabajo.





Villamaría



Pensilvania



Palestina

- Se logró la vacunación antirrábica canina y felina de un total de 92793 ejemplares correspondientes al 94.69% de la población existente, de los cuales 65330 son perros y 27463 son gatos.
- Promoción y educación de la estrategia sobre la tenencia responsable de animales de compañía

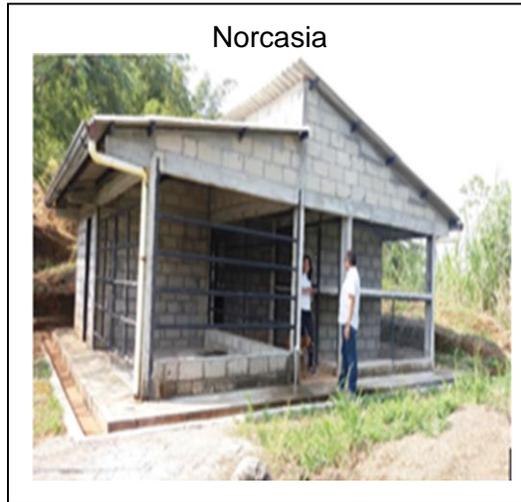




- Gestión para la construcción y/o adecuación de los cosos municipales



Visita con la Procuradora Ambiental y Agraria (Salamina)



- Promoción de las campañas para la vigilancia y control del caracol gigante africano



Victoria



En caso de ser necesario, tomar los caracoles con guantes impermeables, tapabocas y colocarlos en una bolsa, meterlos en agua con el agregado de sal común y enterrarlos. Los guantes utilizados deben ser desechados.

PREVENIR EL CONTACTO CON EL CARACOL AFRICANO ES SALUDABLE



Dirección Territorial de Salud de Caldas

CUÍDATE CUÍDA

Medicamentos

- La DTSC a través del área de medicamentos y FRE, realizó visitas de Inspección, Vigilancia y Control a: Servicios farmacéuticos 75, droguerías 272, tiendas naturistas 67, veterinarias 17, depósitos mayoristas 7, ambulancias 3 y otros 10.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE VISITAS IVC EN EL 2017
SERVICIOS FARMACÉUTICOS	75
DROGUERÍAS	272
TIENDAS NATURISTAS	67
VETERINARIA	17
DISTRIBUIDORAS	7
AMBULANCIAS	3
OTROS	10
TOTAL	451

- Frente a los decomisos los resultados de las visitas fueron 14531 unidades farmacéuticas decomisadas entre medicamentos de uso institucional, medicamentos, Fitoterapéuticos, homeopáticos, suplementos dietarios, alimentos con indicaciones terapéuticas y similares productos farmacéuticos fraudulentos, vencidos y muestras médicas.



Decomisos



- Las capacitaciones (charlas informativas) fueron 11 con una participación total de 338 asistentes. Los temas ofertados fueron Farmacovigilancia a IPS. Modelo de gestión para servicios farmacéuticos, droguerías y tiendas naturistas. Legislación y legalidad de productos

Municipio	Uso Institucional (Sin Autorización Para Dispensar Dentro Del SGSSS)	Medicamentos Fraudulentos Y Alterados (Vencidos, Muestras Médicas, Sin Registro Sanitario)	Fraudulento Homeopáticos, Fitoterapéuticos, Suplementos Dietarios, Alimentos Con Indicaciones Terapéuticas Y Similares (Vencidos, Muestras Médicas, Sin Registro Sanitario)	Medicamentos Control Especial	Total Cantidad
MANIZALES	4017	505	117	155	4794
OTROS MUNICIPIOS	6736	335	2666	0	9737
TOTAL	10753	840	2783	155	14531

Municipio	Capacitación Como Charlas Informativas	Asistentes
MANIZALES	8	175
OTROS MUNICIPIOS	3	163

Administrativo Sancionatorio

A Continuación se relacionan los actos administrativos definitivos y de trámite que se han expedido en el procedimiento administrativo sancionatorio por la infracción de la normatividad correspondiente.

Habilitación

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	VIGENCIA 2017
PROCESOS APERTURADOS	62
ACTOS DE TRÁMITE	90
RECURSOS DE REPOSICIÓN	17
PROCESOS FALLADOS	82

Salud Pública

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	TOTAL
PROCESOS APERTURADOS	54
ACTOS DE TRÁMITE	56
PROCESOS FALLADOS	26
RECURSOS DE REPOSICIÓN	6



Características Del SOGCS

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	VIGENCIA 2017
PROCESOS APERTURADOS	9
ACTOS DE TRÁMITE	6
PROCESOS FALLADOS	4
RECURSOS DE REPOSICIÓN	1

Peticiones Quejas Y Reclamos

PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	VIGENCIA 2017
AVERIGUACIONES PRELIMINARES FALLADAS	63
AVERIGUACIONES PRELIMINARES INICIADAS	68
REQUERIMIENTOS DE PRUEBAS PQR	33

ASESORIA Y ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDADES	RESULTADO
Brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Subdirección de Salud Pública, así como emitir conceptos, asesorar y proyectar las respuestas jurídicas que se le soliciten en virtud del contrato que suscribe.	CIENTO QUINCE (115)
Proyectar la respuesta a derecho de petición que le sean asignados.	OCHENTA Y CINCO (85)
Revisar y proyectar los actos administrativos que deban expedirse y celebrarse en cumplimiento de los objetivos institucionales.	DOSCIENTOS OCHENTA (280)
Proyectar respuestas a acciones de tutela.	VEINTICUATRO (24)

3.1.1.2. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0028 Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a la población adulto mayor en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Se elaboró diagnóstico situacional de la población adulto mayor de 26 municipios del departamento, donde se realizó caracterización demográfica de las personas Adultas mayores. El diagnóstico se efectuó con énfasis en las características de los Centros de Protección y promoción Social y las condiciones de las personas Adultas Mayores institucionalizadas.
- Se cuenta con cuatro (4) redes de personas adulta mayor conformadas en los municipios de Riosucio, Chinchiná, Neira y Villamaría, con una participación de 120 personas adultas mayor.
- La Celebración del mes de la Persona Adulta Mayor, conto con la participación de más de 2000 personas adultas mayores.



Actividades:

- Santa Misa
- Encuentro Generacional de Saberes
- VIII Simposio “Aprendiendo a Envejecer”
- Elección persona Adulta Mayor de Oro 2017

3.1.1.3. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0031 Asistencia y atención integral en salud a la población víctima con enfoque diferencial y psicosocial en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- *Contrato con Acical N°150.11.4-0318; contrato que facilitó el proceso de acompañamiento psicosocial con la población en cumplimiento de la Medida Cautelar contenida en el auto interlocutorio del 29 de febrero de 2016; emitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira. Se impactó alrededor de 411 indígenas del Resguardo San Lorenzo; a través de las diferentes acciones realizadas durante la ejecución del convenio en mención.*
- *Diplomado en atención psicosocial a víctimas: se certificaron 18 funcionarios que hacen parte de los procesos de atención a las víctimas, incluidos representantes de víctimas de los municipios asistentes; donde se hizo una convocatoria a los 27 municipios de los cuales asistieron a todo el proceso de formación 12 municipios representados con los Enlaces Municipales, profesionales de las ESE, Personerías, Comisaría de Familia y representantes de víctimas.*



3.1.1.4. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0033 Asistencia y atención integral con enfoque diferencial y de corresponsabilidad en salud a las personas con discapacidad en el departamento de Caldas.



Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

Rehabilitación basada en comunidad, estrategia con buenas experiencias en Colombia

Ministerio de Salud y Protección Social > Rehabilitación basada en comunidad, estrategia con buenas experiencias en Colombia

14/11/2017
Boletín de Prensa No 164 de 2017



- En el encuentro nacional celebrado en Bogotá se compartieron las experiencias más significativas del país.

Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2017.- Durante los días 9 y 10 de noviembre, el Ministerio de Salud y Protección Social fue sede del Encuentro Nacional de Experiencias de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), estrategia que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) "se centra en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, atender sus necesidades básicas y velar por su inclusión y participación".

Esta estrategia ha sido exitosa en Colombia, permitiendo a las personas con discapacidad a acceder y beneficiarse de los servicios comunitarios como la educación, el empleo y la salud. En este sentido, el Ministerio escogió nueve experiencias de un grupo de 13 entes territoriales, para socializarlas con representantes de 23 departamentos y tres distritos.

En el desarrollo de la agenda se realizaron tres paneles. El primero abordó experiencias significativas en el componente de salud, presentadas por Bogotá y los departamentos de Caldas y Cesar. En el segundo, referentes de Sucre y Vaupés compartieron sus logros en materia de articulación intersectorial para la implementación de la estrategia RBC; y el último panel estuvo dedicado a las experiencias en el área de la salud mental desarrolladas en los departamentos de Caldas y Bolívar.

Al cierre del evento se extrajo como principal conclusión que el trabajo articulado intra e intersectorialmente, en corresponsabilidad con las comunidades, es la base fundamental para lograr la implementación exitosa de la estrategia de RBC.

3.1.1.5. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0034 Control a enfermedades crónicas transmisibles emergentes, re-emergentes y desatendidas en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- **Asistencias técnicas a las EPS, IPS, Secretarías de Salud y Laboratorios del Departamento de Caldas.** Se realizó seguimiento a los conceptos enunciados a continuación:
 - ✓ Programación de sintomáticos respiratorios para el año 2017
 - ✓ Metas en búsquedas de sintomáticos respiratorios
 - ✓ Carpetas con tarjetas de tratamientos de los pacientes diagnosticados.
 - ✓ Informe trimestral de casos y actividades, además de los análisis de casos e cohortes correspondientes al año 2016 si aplica, además de relación de las actividades realizadas para con-infección. Correspondiente a la circular 007 de 2015.
 - ✓ Carpeta de las visitas epidemiológicas de campo correspondientes a los pacientes del programa de TB y Hansen del año 2017, según lo establece el protocolo de vigilancia epidemiológica en salud pública del Instituto Nacional de Salud del año 2017.
 - ✓ Base de datos de los pacientes diagnosticados con tuberculosis y Hansen en formatos correspondientes a la circular 007 del 2015
 - ✓ Base de contactos acorde a los casos índices



- ✓ Copia de actas de unidad de análisis de los pacientes que han fallecido con o por tuberculosis en el 2017, si aplica.
- ✓ Lista de asistencias de capacitaciones realizadas al personal y a la comunidad sobre lineamientos de tuberculosis y Hansen.
- ✓ Egresos del año 2016 y 2017.
- ✓ Historia clínica de pacientes con TB/VIH
- ✓ Registro de búsqueda de sintomáticos de piel y sintomáticos de sistema nervioso periférico.
- ✓ Población con diagnóstico de tuberculosis priorizada en APS

Por otra parte, se realiza acompañamiento en los procesos y particularidades de los laboratorios para fortalecer el programa y facilitar la disminución de los riesgos técnicos. Los laboratorios del departamento de Caldas son evaluados bajo los siguientes conceptos:

- ✓ Área física del laboratorio
- ✓ Materiales para baciloscopia y cultivo
- ✓ Observación microscópica he informe del resultado
- ✓ Formatos para evaluación externa indirecta del desempeño
- ✓ Libro diario de BK y cultivo

Consolidado Asistencias técnicas Departamento de Caldas:

ASISTENCIAS TÉCNICAS DEPARTAMENTO DE CALDAS			
EPS	IPS	LABORATORIOS	SECRETARIAS DE SALUD
Coomeva	Assbasalud	Villamaría	La Dorada
Medimas Contributivo	Hemera	Supía	Riosucio
Cosmitet	Medicol	La Dorada	Palestina
Salud Total	San Marcos Palestina	Manizales	Chinchiná
Asmet Salud	Viva 1ª	Riosucio	Viterbo
Sura	Fundación Siam	Victoria	Anserma
Nueva Eps	Sie Salud	Norcasia	Aguadas
Salud Vida	Famiparaiso	Neira	Pacora
Medimas Subsidiado		Marquetalia	Salamina
			San José
			Pensilvania
			Villamaría
			Aránzazu
			La Merced
			Manizales
			Marulanda
		Neira	

- **Unidades de análisis a los casos de muerte por tuberculosis y casos de farmacorresistencia.** Durante el año 2017 en compañía del área de vigilancia epidemiológica, neumólogo y enfermeras del programa de tuberculosis, se analizaron 25 casos de muerte por tuberculosis, donde se evidencia que los altos índices de morbimortalidad podrían estar asociados a factores de riesgo específicos de la enfermedad, tales como la edad extrema de la vida (mayores de 60 años) y condiciones de abandono social que influyen directamente en el éxito terapéutico esperado. El comité de comité de casos especiales de tuberculosis analizó 5 casos de farmacorresistencia en



los municipios: Viterbo, San José, Pensilvania, Belalcázar y Manizales. En la vigencia 2017 fueron reportados ante el sistema de vigilancia epidemiológica 3 casos nuevos para el departamento de farmacorresistencia, los dos casos restantes analizados corresponden a dos internos del EPMSC La Blanca de Manizales. Fueron analizados 9 casos de co-infección TB-VIH en articulación con la líder de VIH.

- **Atención al brote del Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario La Banca de Manizales.** La implementación y el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en salud, dentro de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, contribuye a la salud pública del departamento de Caldas, en la medida en que, tras la detección oportuna de riesgo y eventos, se facilita el desarrollo de acciones de prevención, atención, control y recuperación que se verán reflejados en mejores condiciones de salud de la población y en manejo de recursos de salud. Teniendo en cuenta los primeros casos notificados por el EPMSC la Blanca de Manizales, la Dirección Territorial de Salud de Caldas, emprendió acciones epidemiológicas de campo encaminadas a interrumpir cadenas de transmisión.

Las actividades realizadas se agrupan en el siguiente conglomerado:

- ✓ Realizar actividades de Información, Educación, Comunicación y Búsqueda Captación y Detección de sintomáticos respiratorios en personal administrativo de guardia y oficinas generales que laboran al interior del Centro Penitenciario.
- ✓ Brindar capacitación al personal de sanidad con el propósito de socializar con este personal de manera sencilla los lineamientos para el manejo programático de la tuberculosis de acuerdo con los lineamientos nacionales.
- ✓ Brindar asesoría, acompañamiento, seguimiento a casos y asistencia técnica al programa de tuberculosis que se desarrolla por parte del personal de sanidad del Centro Penitenciario.
- ✓ Reuniones de asesoría seguimiento y acompañamiento con las diferentes instituciones como INPEC, Consorcio Fondo de Atención en Salud para la PPL, Secretaria de Salud Pública de Manizales y EAPB.

A partir de las investigaciones epidemiológicas de campo realizadas por la entidad territorial del establecimiento penitenciario y carcelario, se evidenciaron algunos factores que favorecen la propagación y prolongación del brote tales como las condiciones de hacinamiento y insuficiencia y deficiencia de infraestructura para aislamiento de los pacientes, afecta la oportunidad intervención efectiva del brote.

- **Capacitación a los entes de salud y a la comunidad e instituciones en el Departamento de Caldas.** Dando cumplimiento a las acciones educativas y de participación social, orientadas a la promoción y prevención de la tuberculosis y la lepra que le corresponde al programa de tuberculosis y lepra, y acorde con el plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, se realizaron una serie de charlas educativas que buscaron la toma de conciencia de la población frente al problema de la tuberculosis en el orden departamental.

El desarrollo de actividades formativas y de sensibilización permite el empoderamiento del paciente, la familia y la comunidad, en quienes adecuadamente capacitados, permitan influir positivamente ante las autoridades educativas, técnicas y administrativas, respecto



de la situación de la tuberculosis local, disminuyendo el estigma y la discriminación desde el núcleo familiar y resto de la comunidad. Dentro de los logros alcanzados el médico del programa de tuberculosis y lepra adaptó en el pensum el módulo de tuberculosis en la formación de los médicos internos de la universidad de Caldas, con el fin de fortalecer la adherencia a guías con protocolos actualizados.

Se realizó un evento catedrático de actualización en lineamientos nacionales en el manejo integral de la lepra en el Departamento de Caldas que pretendió Mejorar el conocimiento para la atención integral de los enfermos de lepra, la prevención de discapacidades el manejo de los estados reaccionales, los esquemas de tratamiento normados para pacientes multibacilares y Paucibacilares, acciones para la búsqueda de sintomáticos de piel y de Sistema nervioso periférico (SNP), con el fin de que busquen Sintomáticos Piel entre la comunidad y los motiven a que consulten en forma temprana a las instituciones de salud que les competa y mejorar el conocimiento del personal de salud en Tuberculosis a Médicos, Bacteriólogas, Enfermeras, Auxiliares de Enfermería, con el fin de que busquen Sintomáticos Respiratorios entre la comunidad y los motiven a que consulten en forma temprana a las instituciones de salud que les competa.

Orientados bajo el concepto anteriormente dicho, se relacionan a continuación las instituciones que hicieron parte de la estrategia de educación continuada del programa de tuberculosis y lepra:

CAPACITACIÓN PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEpra			
ENTES DE SALUD		COMUNIDAD	
PROFESIONAL PROGRAMA DE TB-LEpra	POBLACION OBJETO	INSTITUCION	MES
Médico	Médicos, enfermeros y médicos rurales.	Hogar geriátrico Guadalupe	Septiembre
Neumólogo	Médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, bacteriólogos, docentes universitarios y estudiantes de medicina y enfermería.	Industrias Ternium	Octubre
Médico experto Instituto nacional de salud.	Médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería, bacteriólogos, docentes universitarios y estudiantes de medicina y enfermería.	Universidad de Caldas	Octubre
Bacterióloga	Bacteriólogas y auxiliares de laboratorio.	Universidad Luis Amigó	Octubre
Enfermera	Talento humano estrategia de cero a siempre.	ESAP	Octubre
		Hogar geriátrico María C	Noviembre
		Hogar geriátrico el Almendral	Noviembre
		Comunidad terapéutica Semillas de Amor	Diciembre

- **Actividades colaborativas TB-VIH.** El trabajo articulado con el programa de TB/VIH se ve reflejado en las capacitaciones realizadas a los líderes comunitarios de los Municipios Riosucio, Salamina y Aguadas, cuyo objetivo principal era realizar actividad con líderes de



la RED de la población privada de la libertad PPL en el marco de las actividades colaborativas TB/VIH.

- **Reuniones de asesoría, seguimiento y acompañamiento a las EPS.** Durante la vigencia 2017 se realizaron 4 reuniones con la participación de ARL Positiva y las EPS contributivas y subsidiadas del departamento, cuyo objetivo principal era articular actividades del fallo de tutela del brote del EPMSC La Blanca de Manizales y fortalecer acciones encaminadas al diagnóstico y tratamiento oportuno de la enfermedad.
 - ✓ Las EPS que no se adhieran a las recomendaciones planteadas y acordadas en la presente reunión para el año 2018, serán sujeto de acciones disciplinarias porque esta representa una omisión en un servicio básico; acciones que estarán apoyadas por los abogados de la procuraduría en materia de salud y en coordinación con la superintendencia nacional de salud.
 - ✓ Plantear cero barreras para baciloscopia y capacitación al talento humano institucional para la identificación del sintomático respiratorio y la toma correcta de la muestra para ser procesada.
 - ✓ Seguimiento a las búsquedas de sintomáticos respiratorios en la realización de baciloscopias y así el acompañamiento al paciente para que este porte y acceda debidamente el tapabocas durante los 15 días que son bacilíferos.

3.1.1.6. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0035 Fortalecimiento de la atención diferencial en salud a las comunidades indígenas y afro en el departamento de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Estructuración del contexto general en salud indígena del pueblo Embera Chami de Caldas, se identificó las necesidades de formación de talento humano acorde con las necesidades del modelo y elaboró la ruta para la adecuación de las políticas en salud intercultural en el Departamento de Caldas en el marco del componente del cuidado de la Salud propia e intercultural del SISTEMA INDIGENA DE SALUD PROPIO E INTERCULTURAL (SISPI). Ejecutado a través de la incorporación de recursos que asigno el Ministerio de Salud y Protección Social a la DTSC a través de la Resolución 6395 de 2016 por un valor de \$100.000.000, con el objetivo de apoyar el diseño de modelos de salud o formas del cuidado de salud propia e intercultural en el marco del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural – SISPI. Como productos desatados de este proceso se logró promocionar la medicina tradicional en diferentes contextos con el fin de darle el posicionamiento que ella merece dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud debido a que ella se complementa con los lineamientos de la Atención Primaria en Salud.
- Se logró contar con la disponibilidad de los diferentes actores territoriales para desarrollar un modelo de salud intercultural en el departamento de Caldas.
- Se logró crear una ruta metodológica para adecuar las políticas públicas en las comunidades indígenas en el departamento de Caldas por medio de un trabajo coordinado y participativo tanto de las comunidades indígenas y de las instituciones que tienen relación con el tema de salud indígena.



3.1.1.7. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0038 Fortalecimiento de las capacidades territoriales para la planeación y vigilancia en salud pública en el departamento de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

Laboratorio

- Se avanza en la integración de la Norma ISO 17025 con el Sistema de Gestión Integral de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se logra un avance en la documentación del sistema del 85%.
- Es eficiente la vigilancia de la calidad del agua y los alimentos en el 100% de los municipios del departamento de Caldas, en Zona Urbana y Rural, se analizan 1405 muestras de acueductos urbanos y 1534 muestras de acueductos rurales en los 27 municipios del departamento. Se analizan 20 muestras de establecimientos penitenciarios (almuerzos).
- Se analizan 424 muestras para análisis microbiológico de alimentos, realizando la vigilancia del 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (3 muestras). Se analizan 811 muestras de alimentos para análisis fisicoquímico.
- Es efectiva la participación de la red de laboratorios clínicos, públicos y privados, en los diferentes programas de control de calidad que dirige el Laboratorio de Salud Pública, con la participación de 58 laboratorios de la Red para Evaluación externa indirecta del desempeño de Programas de interés en salud pública (Tuberculosis, Lepra, Malaria, Leishmaniasis) y 25 Laboratorios para Evaluación externa indirecta del desempeño en



Virología (VIH, Hepatitis B y Chagas), con 4202 análisis evaluados en control de calidad a la red de laboratorios y Bancos de Sangre para el mejoramiento de la calidad de los análisis de enfermedades de interés en salud pública.

- El Laboratorio de Salud Pública es único referente de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima para el análisis de parásitos *Cryptosporidium* y *Giardia*, causantes de enfermedad diarreica aguda.
- Es efectivo el control de calidad de la citología a través del programa de control de la calidad de la citología de cuello uterino, con la participación activa de 5 laboratorios, quienes presentan una concordancia por encima del 98%.
- Es efectiva la vigilancia entomológica por Laboratorio en los municipios endémicos de enfermedades transmitidas por vectores (Dengue, Chickungunya, Sika).
- Se adquieren equipos para la Vigilancia de la resistencia bacteriana en el ámbito hospitalario, y se realiza la vigilancia a través del Software unificado Nacional WHONET.
- Se fortalece el Laboratorio de Salud Pública con la adquisición de equipos para análisis fisicoquímico de alimentos, para análisis de alcalinidad en agua, PH, Baño María.
- Se realiza Capacitación a la Red de laboratorios del departamento en Fundamentos de Metrología con Instituto Nacional de Metrología y el INVIMA.

Capacitación	Charlas Informativas	Asesorías
68 horas (249 asistentes)	14 horas (147 asistentes)	116 horas (33 asistentes)

Vigilancia Epidemiológica

- Se brindó asesoría a los 27 municipios y en algunas ocasiones a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en la operacionalización del sistema Sivigila, en el cumplimiento de protocolos y lineamientos de vigilancia en salud pública impartidos por el Instituto Nacional de Salud vigencia 2017, además en lo relacionado a intervenciones que tienen como propósito mitigar y reducir el daño, especialmente en enfermedades transmisibles.
- En el año 2017, se cumplió con las **52 notificaciones** anuales de eventos de interés en salud pública al Instituto Nacional de Salud, con la oportunidad requerida y con el 100% de los municipios reportando semanalmente, en total se notificaron: 14014 eventos individuales, 180559 eventos notificados de forma colectiva, total de eventos notificados: 194573.

27 municipios notificando oportunamente al departamento

Unidades Primarias Generadoras de Dato (UPGD), inscritas en el sistema cumpliendo con la notificación: **148**

Unidades Informadoras, inscritas en el sistema, cumpliendo con la notificación: **211**



- Seguimiento a brotes y otros Eventos de Interés en Salud Pública de Interés Internacional (ESPII), en el marco del Reglamento Sanitario Internacional

Evento		Casos con seguimiento
Inmunoprevenibles	Sarampión *(Casos sospechosos que fueron descartados)	10 eventos vigilados
	Rubeola * (Casos sospechosos que fueron descartados)	21 eventos vigilados
	Parálisis Flácida* Aguda en Menor de 15 años, (Casos probables que fueron descartados)	3 eventos vigilados
	IRAG inusitado (vigilancia virus respiratorios que pueden ser importados)	62 eventos vigilados
Brotes	Varicela: 17 brotes	133 casos
	Enfermedades Transmitidas por Alimentos: 4 Brotes	111 casos
	Tuberculosis en penitenciaría La Blanca de Manizales: 1 brote**	24 casos (todos con tratamiento) curados: 17 casos, en tratamiento: 7 casos

Fuente: Área vigilancia en salud pública

- **Tuberculosis en la penitenciaría La Blanca:** Se realizó actividades de estrategia de información educación y comunicación, además de búsqueda de sintomáticos respiratorios con las compañeras del programa de tuberculosis, entre otras actividades de seguimiento al evento. Está por definirse y darse por terminado el brote. Por la ausencia de casos en un periodo mayor a dos meses.
- Unidades de análisis de eventos de interés en salud pública realizadas en el departamento de Caldas año 2017

Evento	Unidades de Análisis realizadas
Mortalidad Materna	3
Morbilidad Materna Extrema	25
Mortalidad Perinatal	22
Sífilis gestacional y congénita	12
VIH	18
Tuberculosis	25
ESAVI	10
Mortalidad por intoxicaciones	1
Mortalidad por leptospirosis	1
Intento de Suicidio	12
Violencias de género	13
Suicidio en menor de 18 años	2
Mortalidad por IRA en menor de 5 años	2
Mortalidad por desnutrición	1



Evento	Unidades de Análisis realizadas
PFA	1
Total	148

Fuente: Área vigilancia en salud pública

- **Seguimiento a acciones de vigilancia en Salud Pública de los 27 municipios.** 12 meses que se le hizo seguimiento a los 27 municipios según las actividades obligatorias demarcadas en la normatividad vigente y protocolos y lineamientos del Instituto Nacional de Salud.
 - ✓ Total comités de vigilancia epidemiológica realizados en los 27 municipios: 316
 - ✓ Total de comités de estadísticas vitales realizados en los 27 municipios: 317
 - ✓ Total de boletines epidemiológicos realizados en los 27 municipios: 320
 - ✓ Total de investigación o visitas de campo realizados en los 27 municipios:

MUNICIPIO	# VISITAS	%
Manizales	1227	37,82
La Dorada	512	15,78
Samaná	272	8,38
Riosucio	117	3,61
Manzanares	103	3,18
Pácora	103	3,18
Marquetalia	89	2,74
Belalcázar	79	2,44
Viterbo	76	2,34
Pensilvania	75	2,31
Neira	64	1,97
Victoria	55	1,70
Villamaría	53	1,63
Aránzazu	50	1,54
Supía	43	1,33
Chinchiná	41	1,26
Palestina	41	1,26
Anserma	40	1,23
Salamina	34	1,05
San José	33	1,02
Marmato	31	0,96
Norcasia	25	0,77
Risaralda	23	0,71
La Merced	21	0,65
Filadelfia	17	0,52
Aguadas	14	0,43
Marulanda	6	0,18
Total	3244	100



- **Análisis de Situación en Salud ASIS Caldas 2017:** Se realizó capacitación sobre la elaboración de este documento a los 27 municipios del departamento.

El análisis de situación en Salud ASIS se ajustó y envió al Ministerio de salud el 17 de enero de 2017. A la fecha este documento se encuentra en construcción y ajustes para enviarse al Ministerio de Salud durante el primer trimestre de 2018.

- **Boletines epidemiológicos:** Se elaboraron 52 boletines
Informes anuales 2016 para eventos de interés en salud pública: 37 informes
Informes semestrales 2017 para eventos de interés en salud pública: 34 informes
Informes trimestrales: 4 trimestre 2016, 1,2 y 3 trimestre 2017: 212 informes
- **Comités de vigilancia epidemiológica departamental:** 12

Logros	Población beneficiada (# de personas)	Inversión por municipio
Notificación	991.860	Con una inversión por municipio de: \$8.038.461 <i>Para un total de:</i> \$209.000.000
ASIS 2016		
ASIS 2017		
Boletines epidemiológicos		
Seguimiento de acciones por municipio		

Planificación Integral en salud

- Durante el año 2017 se realizó asistencia técnica a los 27 Municipios del Departamento, sobre la Resolución 518 de 2015, Resolución 1536 del 2015 y cargue del PTS, PAS Y COAI a la plataforma SISPRO.
- El balance para este año es satisfactorio, ya que los municipios han entendido la norma y han acatado las sugerencias dadas por la DTSC.
- El 100% de los Municipios tienen cargado el PTS a la plataforma SISPRO del MSPS.





3.1.1.8. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0039 Fortalecimiento de modos, condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Para esta vigencia se continua en trabajo y las asistencias técnicas a los municipios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en temas como: Resolución 1111 de 2017 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, Decreto 1072 de 2015, entre otros. Se realiza en 26 municipios del departamento hospitales y administraciones municipales a través de los coordinadores de seguridad y salud en el Trabajo. El logro más importante es saber que en dichas instituciones, a pesar de los inconvenientes económicos y de presupuesto se evidencia el compromiso de responder ante esta normatividad con la consecución de y empoderamiento de sus colaboradores en el tema de Seguridad y Salud en el trabajo y los avances.
- Comités Locales de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realiza acompañamiento a los comités de Pe4nsilvania, Anserma, Chinchiná, Villamaría, Pacora, Riosucio, Marmato, Manizales, Manzanares, Viterbo, Palestina, Neira, Aránzazu, La Merced, Dorada, Norcasia, Marquetalia, Aguadas, Supía, Filadelfia, Salamina, de los cuales se encuentran se encuentran operativos y en funcionamiento, los demás municipios por falta de talento humano dentro del municipio según la norma que los reglamenta decreto 16 de 1997, la cual se encuentra en estudio para actualizar y modificar por parte del ministerio, para su conformación, están en proceso.
- Se realizan un total de 135 Asistencia Técnicas para el fortalecimiento de dichos procesos.

3.1.1.9. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0040 Implementación de estrategias para la promoción de la convivencia social e intervención de la población en riesgo, para problemas psicosociales o mentales y del comportamiento en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

ESTRATEGIA APS EN SALUD MENTAL:

- 1657 personas desde con pruebas de tamizajes en salud mental aplicadas, garantizando la detección temprana de trastornos de salud, factores de riesgo para la conducta suicida y consumo de Sustancias Psicoactivas, garantizándoles orientación, abordaje inicial y la canalización oportuna a servicios de mayor complejidad y el seguimiento de los casos.
- En el municipio de Aranzazu 130 pacientes con diagnóstico mental y sus familias con Intervención psicosocial desde la **estrategia APS en Salud Mental** donde desarrollaron capacidades para el mejoramiento de las condiciones de vida, la rehabilitación integral (adherencia a tratamientos y controles) y la inclusión social (familiar, laboral/ocupacional, educativa, religiosa, política, cultural).



- Intervención Psicosocial a 60 familias en condición de vulnerabilidad desde el marco **de la estrategia de APS** en del municipio de Neira, para el desarrollo y potencialización de capacidades en las familias para la promoción de la convivencia armónica de todos sus integrantes, y la prevención de la violencia en el contexto familiar, que promueva el mejoramiento de su calidad de vida y bienestar.
- Diseño de guía del cuidador de pacientes con trastorno mental y Guía de identificación Temprana del trastorno Mental a nivel comunitario.
- Municipio de Anserma con población víctima del conflicto armado (aproximadamente 15 personas), consiguiendo la continuidad con este grupo a lo largo de dos años, su visibilización y articulación con la oferta del municipio. Se cuenta con una metodología para los procesos de redes, información y educación en salud.



- En promoción de la convivencia se ha desarrollado la experiencia en la Institución Educativa San Francisco de Paula Santander (municipio Chinchiná) donde se generó un diálogo entre los estudiantes y el comité de convivencia para generar estrategias de



forma participativa para generar entornos que favorezcan el respeto de los derechos y la sana convivencia.



- Se logró establecer grupos de comunidad para trabajar la estrategia de fortalecimiento de redes comunitarias en los municipios de Samaná (18 integrantes de la red certificados), Viterbo, Pensilvania, desde el Plan de Intervenciones Colectivas. Enfocada a sensibilizar y brindar elementos para que las comunidades generen estrategias de control social de las violencias, se promuevan los derechos de las mujeres y el acceso a los recursos institucionales. Se logró desarrollar ejercicio de





movilización social en el marco del día mundial de eliminación de las violencias contra las mujeres.

- Estrategia de red con enfoque diferencial étnico para la promoción de la salud mental y la prevención de problemáticas que afectan la salud mental en las comunidades Embera de los municipios Anserma (aproximadamente 15 personas de la comunidad), Filadelfia (24 participantes) y Supía (13 mujeres).
- Se avanza en el reconocimiento de la medicina propia a través de los diálogos de saberes; sensibilización a funcionarios sobre enfoque diferencial y acuerdos para facilitar el acceso de la comunidad a los servicios de salud en torno a temas de salud mental, salud sexual y reproductiva.
- Articulación con las instituciones municipales para dar respuesta a diferentes problemáticas relacionadas con discriminación de la comunidad indígena (especialmente en instituciones educativas y de salud).



INTERSECTORIALIDAD:

- Conformación y funcionamiento del Consejo Departamental en Salud Mental, el segundo conformado en el país y cuarto departamento con los lineamientos para la política de salud pública construida.
- Celebración del día mundial de prevención de consumo de SPA con las 32 instituciones que integran el comité departamental y Municipal de Drogas, con un total de 500 beneficiarios pertenecientes a la Policía Nacional,
- Fortalecimiento organizativo de los comités consultivos para la prevención y atención integral de las violencias de género, que operan en 22 municipios, 20 de ellos conformados por acto administrativo; 23 de ellos presentaron evidencias del plan de acción y rutas de atención, y recibieron retroalimentada con observaciones.



Comité departamental



Comité municipal

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

- Participación de 128 personas de la comunidad en el análisis de casos de intoxicaciones por SPA en menores de edad (COVECOM) pertenecientes a los municipios de Villamaría, Belalcázar, Risaralda, Pensilvania, Chinchiná y Palestina.



- 186 agentes comunitarios participaron en Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitarios, para el análisis de casos de conducta suicida, analizando desde la perspectiva de la comunidad, demoras y representaciones sociales, con el fin de promover las propuestas y posibles soluciones a dichas situaciones en los municipios



de Supía, Pensilvania, Bel alcázar, Palestina, Neira, Palestina, Manzanares, Norcasia y Villamaría.



PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE SALUD

2.300 adolescentes escolarizados de 12 municipios del departamento participaron del programa de educación en salud para el desarrollo de **Habilidades para la Vida**: cognitivas, emocionales y sociales para la prevención de la conducta suicida, consumo temprano de sustancias psicoactivas y violencia escolar.

Implementación de la estrategia **Zonas de Orientación Escolar ZOE** en 9 instituciones educativas, con 330 adolescentes beneficiarios directos y 2000 beneficiarios indirectos de los municipios de Pacora, Agudas, Riosucio, Supía, Samaná, Anserma y Pensilvania con el desarrollo de estrategias de promoción de la convivencia y habilidades sociales.

INFORMACIÓN EN SALUD

Dentro de la Estrategia Cuídate-cuidame lanzamiento de las Campaña **“ES UNA SEÑAL”** que busca sensibilizar frente a la corresponsabilidad de estar atento para ayudar a nuestros seres queridos en caso de conductas autolesivas y **“PORQUE ME QUIERO BUSCO AYUDA”** sensibilización a las mujeres sobre las violencias psicológicas de género.

Territorialización de la **Campaña “Métele Mente y decide”** con tomas en 29 instituciones educativas de los municipios de Palestina, Riosucio, Pácora, Agudas, Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Aguadas, Victoria, Chinchiná, Neira y Manizales, impactando alrededor de 8.000 adolescentes escolarizados.

Se cuenta una estrategia con hombres para la prevención de las violencias y promoción de nuevas masculinidades, con el objetivo de realizar una aproximación a la forma como se construyen las masculinidades, las formas de ser hombres en el contexto de Caldas y partiendo de estas experiencias construir productos que apoyen procesos de educación en salud.



Grupos focales con hombres

CAPACIDAD DE RESPUESTA

773 profesionales del sector educación, salud y protección capacitados en herramientas psicosociales básicas para la identificación temprana y prevención de la conducta suicida y soporte emocional (Primeros Auxilios Psicológicos) a personas de primer contacto (Gatekeepers), para el abordaje de la conducta suicida **desde la atención primaria en salud** en el ámbito comunitario e institucional, de los municipios de Manizales, Anserma, Pacora, Anserma, Bel alcázar, La Dorada, Pensilvania, Supía, Riosucio, Risaralda, Aránzazu, Marulanda, Arauca, Manizales, Marquetalia, Norcasia y Filadelfia.

662 profesionales del sector educación, salud y protección para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas en sus componente de prevención, mitigación y rutas de atención de los municipios de Norcasia, Samaná, Salamina, Aranzazu, Villamaría, Neira, Chinchiná, San José, Anserma, Marulanda, Manzanares, Riosucio, La Merced y Bel alcázar.



Un avance relevante con respecto a la implementación de los protocolos y guías de atención ante los casos de violencias de género es que el 44 % de las instituciones prestadoras de servicios de salud que cuentan con servicios de urgencias han adoptado por resolución el programa de atención integral de las violencias de género, con un responsable y la ruta interna.

La certificación de los profesionales de la salud para la atención de las violencias, en este momento el 43 % de las IPS, ESE con servicios de urgencias cuentan con profesionales certificados.

En 2017 (durante noviembre y diciembre) se desarrolló la; desde esta estrategia se desarrolló las Jornadas de Capacitación y Sensibilización: “PARA UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIAS DE GÉNERO” desarrollada el 14 de noviembre con la participación de **113 profesionales**; y la jornada “ENFOQUES QUE PROMUEVEN LA COVIVENCIA FAMILIAR Y SOCIAL” realizada en 20 de noviembre, con participación de **76 funcionarios** de diferentes sectores y comunidad.

3.1.1.10. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0044 Mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Sensibilización a las autoridades municipales para el posicionamiento de la temática como política social del departamento y construcción de proyecto que será financiado por el departamento en el año 2018.
- Consolidación de la red SAN de Caldas mediante la planeación y ejecución de los planes de acción de las mesas departamentales de: Disponibilidad y acceso, consumo y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad y estilos de vida saludable.
- Participación con ponencias de todas las mesas en I Foro Internacional y II Encuentro Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



- Implementación de nuevas escuelas de gestores de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios de San José, Palestina, La Merced, Supía, Villamaría, Pacora y consolidación de éstas en: Samaná, Neira, Belalcázar y Riosucio.
- Elaboración de base de datos y construcción de cartilla unificada para todas las instituciones de Caldas en Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos-BPM.
- Consolidación del sistema de vigilancia nutricional en 26 municipios
- Edición de la segunda edición del manual de facilitador de la estrategia PASEA.



- Diplomado en lactancia materna lográndose la formación de 25 docentes universitarios y coordinadores de EPS y la construcción de 10 proyectos que se ejecutaran en el año 2018.
- Doce (12) nuevos grupos de abuelas amigas de lactancia, 298 abuelas capacitadas para apoyar las madres lactantes en 15 municipios
- Celebración de la semana mundial de lactancia en todos los municipios: sensibilización a madres gestantes, realización de movilización social a través de desfiles y medios masivos de comunicación y procesos educativos.



3.1.1.11. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0045 Mejoramiento de las condiciones de salud en la primera infancia del departamento de Caldas.



Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- En la vigencia 2017 en la primera infancia en el departamento de Caldas, se trabajó arduamente, para mantener las coberturas útiles en vacunación, superiores al 95%, lo cual se logró cumplir. Aún persiste el desbalance entre la población del departamento de nacidos vivos y la población asignada por el Ministerio de Salud, para la primera con un total de nacidos vivos programados para 2017 de 9486, se obtuvo un % de 99% para los biológicos de menores de un año y para los niños de un año se logró un % de 95%. Con la población asignada por el Ministerio de salud se logró un cumplimiento del 95% con los biológicos trazadores, excepto con BCG que se llegó al 93.2%, este es un indicador que los nacimientos en Caldas, continúan a la baja. **En general se llegó con la vacunación a 9388 niños menores de un año y a 9644 de un año.**
 - En lo referente a la ejecución de la Estrategia AIEPI, se realizó Asistencia Técnica a 27 municipios dos veces al año, 23 de 27 municipios, tienen implementada la estrategia y 24 trabajan en forma continua con la RIA (Ruta de atención integral para la población infantil).
 - En salud infantil para la vigencia 2017, se realizó una inversión de \$ 150.677.000 en PIC para los municipios.
- 3.1.1.12. NOMBRE PROYECTO:** 2016-17000-0046 Mejoramiento de las estrategias de promoción y prevención entorno a la sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Se realizaron 3 convenios (2 interadministrativos con la Universidad de Caldas y TELESALUD y un convenio de Asociaciones con la Sociedad Caldense de Ginecología y Obstetricia).

Convenio con la Universidad de Caldas donde se realizó lo siguiente:

- ✓ Simposio presencial de 16 horas donde se contó con la participación de 102 profesionales de salud del departamento de Caldas.
- ✓ 2 talleres teórico prácticos de Reanimación Neonatal donde se capacitaron 23 profesionales de las ESE del departamento de Caldas
- ✓ 1 taller teórico práctico de transporte neonatal a los mismos participantes de reanimación neonatal
- ✓ 1 taller práctico de cuidados esenciales del recién nacido donde se capacitaron 9 médicos del departamento.
- ✓ 2 talleres prácticos de aspiración manual endo - uterina donde se capacitaron 10 médicos del departamento.

Convenio interadministrativo con TELESALUD de la Universidad de Caldas: Se realizó Simposio virtual con una duración de 20 horas en las líneas de maternidad segura (salud materna y perinatal), adolescentes y jóvenes, sexualidad y derechos, Infecciones



de Transmisión Sexual – ITS – VIH – SIDA, las capacitaciones fueron dadas en las diferentes estrategias que tiene cada una de líneas. Se tuvo una participación de 200 profesionales de medicina y enfermería de todo el departamento

Convenio de Asociaciones con la Sociedad Caldense de Ginecología y Obstetricia – SOCALOG: Se realizaron 3 días de simposio presencial en temas de salud materna y perinatal, jornada de actualización de ginecología y obstetricia. Se capacitaron 300 profesionales del área de la salud del departamento de Caldas.

- Se contrató PIC departamental desde la Dimensión de SSR con 25 municipios (todos excepto Marquetalia que no contrató y Dorada que no ejecutó)
 - ✓ Se contrataron 2095 pruebas rápidas comunitarias para detección del VHI en poblaciones clave.
 - ✓ Se contrataron 1240 pruebas rápidas comunitarias para detección de la hepatitis B en poblaciones clave.
 - ✓ Se conformaron y/o fortalecieron redes comunitarias de salud sexual y reproductiva en 24 municipios del departamento con un promedio de 20 líderes por municipio a excepción de Riosucio que tiene una red con 100 líderes comunitarios.
 - ✓ Se desarrolló la estrategia de habilidades para la vida en 13 municipios del departamento en 15 colegios públicos con adolescentes de 6 a 10.
 - ✓ Se contrató la estrategia de Zonas de Orientación Escolar – ZOE- en 5 municipios del departamento.
- **Reducción Mortalidad Materna:** En el año 2017 el departamento logró la reducción de la mortalidad materna directa a cero.
- **Reducción de embarazo en adolescentes:** Se logró la reducción del embarazo en adolescente a 14.71
- **Redes Comunitarias líneas ITS – VIH-SIDA:** Conformación y/o Fortalecimiento de 28 redes comunitarias en poblaciones clave en 21 municipios (redes población privada de la libertad, adolescentes y jóvenes en contexto de vulnerabilidad, hombres y mujeres en contexto de vulnerabilidad, mujeres trabajadoras sexuales), se tiene un aproximado de 450 líderes comunitarios de población clave, sin contar las mujeres trabajadoras sexuales, por ser un grupo migratorio no es posible tener el número exacto.
- **Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes:** Se realizó acompañamiento mediante asistencia técnica a los 27 municipios del departamento para el fortalecimiento y/o implementación de los servicios amigables. se logró que se implementar SAAJ en 13 municipios. Se realizó articulación con el MSPS para capacitación virtual en SSAJ, veedurías sociales juveniles, planificación familiar en menores de 14 años, con representantes de DLS y ESE del departamento. 13 profesionales capacitados.



- **Celebración de la semana Andina para la prevención del embarazo en Adolescente y el día internacional de la lucha contra el VIH-SIDA**
 - ✓ Se realizó articulación en la mesa intersectorial de prevención del embarazo en la adolescencia para la realización y ejecución del plan de acción 2017, celebración y conmemoración de la semana andina de prevención del embarazo en la adolescencia 2018 en veinticuatro (24) municipios
 - ✓ Se celebró el día internacional del VIH – SIDA logrando la articulación con el sector transporte
- Se realizó asistencia técnica integral a los 27 municipios del departamento en las diferentes líneas y/o estrategias de Maternidad Segura, Planificación Familiar, ITS-VIH- SIDA, Adolescentes y Jóvenes y Género.
- **Rutas integrales de Atención –RIAS:** Se realizó construcción de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud Adolescencia y Juventud en 14 encuentros con actores intersectoriales y la construcción de la Ruta de Riesgo materno perinatal en 15 encuentros con actores intersectoriales.
- **Consulta Preconcepcional:** Se realizó acompañamiento mediante asistencia técnica para la implementación y/o fortalecimiento de la consulta preconcepcional en 27 municipios, se logró implementar la consulta preconcepcional en 9 municipios.
- **COVE departamental (unidades de análisis):** Se dio cumplimiento a los lineamientos del INS en cuanto a las unidades de análisis de los eventos relacionados con SSR. Se realizaron en total 180 unidades de análisis así: 43 muertes perinatales, 46 morbilidades maternas extremas, 3 muertes maternas indirectas, 28 casos de sífilis congénita, 6 casos de mortalidad por cáncer femenino, 8 casos de embarazo en adolescente, 37 casos de mortalidad por VIH de ellos 9 co-infecciones con TB, 2 Transmisiones materno infantil del VIH.
- **Estrategia eliminación materno perinatal del VIH y la Sífilis congénita**
 - ✓ Se realizaron 3 talleres en la estrategia de transmisión materno infantil del VIH-SC-Hepatitis B en el marco del plan de fortalecimiento con participación de 54 profesionales en el primero, 56 en el segundo y 30 en el tercero de ESE-IPS, EPS, Secretarías de Salud.
 - ✓ Gestión y realización de capacitación virtual en sífilis gestacional, congénita, VIH gestante, niño menor de 2 años con el MSPS con una duración de 8 horas dirigido a EPS, centros de VIH y 8 municipios prioritarios.
- **Actividades colaborativas para la reducción del VIH y la Sífilis congénita**
 - ✓ En la articulación VIH-Tuberculosis en actividades colaborativas se trabajó con 3 centros penitenciarios (AGUADAS, RIOSUCIO, SALAMINA) con el taller para líderes población calve privada de la libertad (PPL). Líderes capacitados alrededor de 50.
 - ✓ Capacitación de 60 líderes comunitarios de resguardos indígenas del municipio de Riosucio en actividades colaborativas VIH-Tuberculosis.



- **Actualización Política Departamental de Sexualidad, discapacidad y género**
 - ✓ Integración con el Equipo de política pública de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para la actualización de la Política Departamental de Salud Sexual (dos reuniones preliminares de trabajo y una reunión final con las instituciones que conforman el Sistema Departamental de Salud y Educación Sexual).
 - ✓ La articulación con el SES Hospital de Caldas (en cabeza de su dirección científica) y con el Nodo NAMEL Caldas con el fin de crear en el corto plazo un instituto para la atención integral de las personas intersexuales, transexual y transgénero del Departamento (Eje Cafetero y Norte del Valle).
 - ✓ Integración con el Equipo de Personas en situación de discapacidad del Ministerio de Salud con el fin de acompañarles con la divulgación a nivel nacional del componente sexológico en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en las personas en situación de discapacidad

- **Promoción de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y formación en sexualidad humana**
 - ✓ Con el fin de capacitar a la Red Departamental de Salud y Educación Sexual en torno a los Derechos Sexuales y Reproductivos y los aspectos socioculturales de la función sexual, desarrollamos 2 Cursos Básicos presenciales y certificados, de 20 horas de duración, en alianza con Suma (primer semestre) y la Universidad de Caldas (segundo semestre). 57 profesionales
 - ✓ Se realizaron 10 jornadas municipales de acompañamiento para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el enfoque de género y de diversidad sexual, dirigido a las instituciones de los municipios de Supía, Samaná, Salamina, Filadelfia, Chinchiná, Belalcázar, Aránzazu, Neira y Pensilvania, con una participación total de 923 personas.
 - ✓ En asocio con la secretaría de desarrollo e integración de Caldas, a través de la Campaña Tú Decides, se trabajó la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia de género y por intolerancia a la diversidad sexual, de una buena higiene sexual y del ejercicio adecuado de la opción procreativa a padres de familia (554 en total) y estudiantes (630 en total) de las comunidades educativas de los municipios de Chinchiná, Palestina (Arauca), Marmato y Supía.
 - ✓ Capacitación en torno a la inclusión de los enfoques de género y diversidad sexual en la prestación de servicios de salud a los equipos de trabajo de los municipios de Supía, Viterbo, Marquetalia, Samaná, Salamina, Filadelfia, Chinchiná, Neira, Aránzazu, Belalcázar, Pensilvania y Manizales (SES), 12 en total.
 - ✓ Foros: I Encuentro de Realidades y Desafíos de las personas Transgénero y Transexuales en Caldas (Manizales); Sexualidad, Desarrollo Humano y Diversidad (Villamaría); Primera Infancia (Chinchiná); Encuentro de parejas de la Policía Metropolitana de Manizales; Encuentro de líderes juveniles del departamento (Manizales); con una participación aproximada de 690 personas.



- ✓ Promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos en todas las redes comunitarias de SSR
- ✓ Se capacitaron en total en los diferentes temas de la dimensión 3.411 profesionales, además se lograron capacitar 1.030 participantes de las redes comunitarias con el fin de que sean pares y/o líderes comunitarios.

3.1.1.13. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0047 Mejoramiento del abordaje integral de las enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

- **Ruta metodológica Escuelas Saludables-Tienda Saludable:** Priorización de instituciones educativas para la implementación de la estrategia Escuelas Saludables-Tienda Saludable, trabajo en conjunto con Secretaria de Educación departamental (se continuo con socialización de ruta metodológica para la implementación de la estrategia escuelas saludables, evento de sensibilización a Rectores y Docentes de proyectos pedagógicos transversales de las instituciones educativas priorizadas desde secretaria de educación y seguimiento a instituciones que se intervinieron en el 2016, posterior a este se realizó firma de compromisos por parte de las instituciones educativas. Visita de acompañamiento a IE en campo, asistencia técnica a grupos intersectoriales conformados según compromisos adquiridos.
- Capacitación ruta metodológica implementación- seguimiento estrategia escuelas saludables, tienda saludables a Rectores y docentes de Instituciones Educativas convocadas (28 instituciones educativas sensibilizadas)



- 11 instituciones educativas con asesoría en la implementación de la estrategia escuelas saludables tienda saludable.
- 11 instituciones educativas con conformación de grupos intersectoriales para la implementación de la estrategia Escuelas Saludables-Tienda Saludable.



Instituciones Educativas	Centro Educativo Nazario Restrepo
	Institución Educativa el socorro del Municipio de Viterbo.
	Institución Educativa la Felisa,
	Institución educativa Antonio Nariño e Institución Educativa San Félix de los Municipios de filadelfia, la Merced y Salamina.
	Institución Educativa Supía y Municipio Riosucio
	Institución educativa Dorada
	Institución educativa Marco Fidel Suarez
	Institución educativa Antonio María Hincapié
	Institución educativa Juan XXIII,
	Institución educativa san Agustín de los Municipios de la Dorada, Marquetalia y Samaná



Se realizó socialización y se planteó ruta de trabajo con base a la guía metodológica de escuela saludable, para la acción conjunta y el desarrollo de trabajo articulado en la dimensión estilos de vida saludable.

Fortalecimiento trabajo intersectorial





Continuación de participación en mesa departamental de hábitos y estilos de vida saludable. Mesa reactivada desde el año 2014 donde se encuentra fortalecida con la participación de diferentes entidades: Secretaria Deporte, ICBF, Secretaria Educación, Secretaria Salud Manizales y DTSC.

- ✓ Realización matriz acción anual, articulación de acciones a nivel departamental
 - ✓ Mesa departamental como parte de la red de seguridad alimentaria y nutricional.
- Simposio manejo de Enfermedades Cardiovasculares y EPOC”, dirigido a profesionales del área de la salud.



Evento realizado en conjunto con secretaria de salud de Manizales, dirigido a profesionales de la salud del departamento. Participación de 80 personas

- **Asistencia Técnica a 27 municipios en relación a enfermedades crónicas no transmisibles**
 - ✓ Promoción, prevención, control y seguimiento en Cáncer y EPOC
 - ✓ Detección temprana
 - ✓ Diagnostico Probable en cáncer en menores de 18 año
 - ✓ Remisión oportuna
 - ✓ Verificación de cumplimiento de la notificación oportuna de cáncer en menores de 18 años.
 - ✓ Promoción, prevención, control y seguimiento en Hipertensión Arterial-Diabetes e Insuficiencia Renal Crónica.
 - ✓ Detección temprana
 - ✓ Diagnóstico oportuno
 - ✓ Calidad Programa crónicos
 - ✓ Proceso educativo individual y grupal
 - ✓ Articulación acciones APS



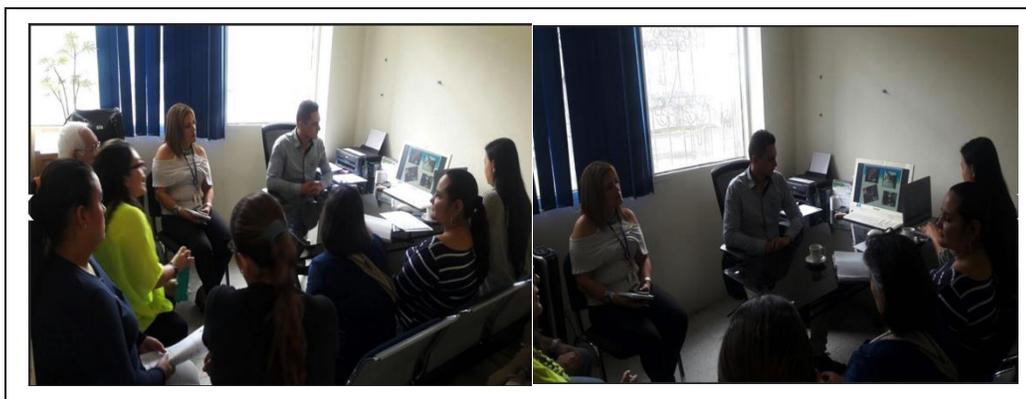
- Se desarrolló a través del proceso de asistencias técnicas asesoría a 27 municipios en la implementación de la estrategia 4x4 articulada con la estrategia pasea. Dentro de los contratos inter- administrativos llevados a cabo entre la DTSC y las ESE, se realizó priorización de 8 ESE según altos índices de mortalidad en enfermedades crónicas no transmisibles, donde se solicitó con recursos de PIC la conformación de grupos en la estrategia PASEA y el desarrollo de la estrategia ZOE en articulación con la estrategia Escuelas Saludables
- **Realización de 4 consejos asesor - departamental de cáncer infantil:** Asistencia: EPS, IPS ICBF, Oncólogos de occidente, Secretaria de salud de Manizales, Secretaria de Educación, representante de hogares de paso
 - ✓ Lineamientos consejo departamental de cáncer en menores de 18 años.
 - ✓ Comportamiento del Cáncer en menor de 18 años en el departamento de Caldas año 2016
 - ✓ Indicadores de cáncer femenino
 - ✓ AIEPI: Cáncer Infantil
 - ✓ Análisis SIVIGILA Cáncer en menores de 18 años
 - ✓ Ampliación de aspectos fundamental frente a AIEPI
 - ✓ Socialización acciones departamentales del plan de intervenciones colectivas en Cáncer.



- Jornada de actualización en la prevención y detección oportuna de cáncer de colon, cáncer de próstata, mama y leucemia aguda. Dirigido a Gerentes de las ESE, IPS y facultad de ciencias de la salud, participación de 110 personas. Evento realizado en conjunto con Secretaria de salud de Manizales



- **Implementación del proyecto de áreas demostrativas, con base al programa de EPOC: acompañamiento ministerio-articulación laboratorio Novartis:** Seguimiento y acompañamiento a grupo de la ESE SAN VICENTE DE PAUL del Municipio de Anserma, articulación y socialización a grupo APS Alcaldía de Anserma. *Socialización e implementación del proyecto en la ESE SAN MARCOS de Chinchiná y ESE*



ASSBASALUD de Manizales

- **Estrategia CERS (ciudades, entorno y ruralidad saludable)- municipio Manizales:** Acompañamiento desde Ministerio de Salud y protección social, acercamiento y acuerdo de voluntades con Secretaria de Salud de Manizales para inicio de implementación de estrategia CERS
- **Liderar mesa operativa RIAS adultez:** Reuniones quincenales con EPS, IPS, academia y demás actores involucrados, revisión activa de intervenciones según lineamiento nacional desde el Ministerio de salud y protección social.



- **Estrategia “Conoce tu riesgo peso saludable”:** Tamizaje cardiovascular: en acompañamiento de MINSALUD, se realiza tamizaje cardiovascular a nivel Nacional donde desde el departamento de Caldas participaron los Municipios de: Belalcázar, Marulanda, Aguadas, Aránzazu, Chinchiná, Filadelfia, La Merced, Manzanares, Samaná, Universidad de Caldas, DTSC y Alcaldía de Manizales.

Salud Oral

- Seguimiento a indicadores de importancia en Salud Oral:
 - ✓ **COP – ICDAS:** es el primer indicador de seguimiento en Salud Oral que consiste en el índice de dientes tanto temporales como permanentes Cariados, Obturados y perdidos en menores de 12 años. El seguimiento a este indicador se realiza a través de un aplicativo que se encuentra en el Observatorio Social. Durante el año 2017 reportaron la información 26 ESE del departamento de Caldas y en el municipio de Manizales el reporte de la información se realiza a través de archivos planos. Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre el índice COP se ubica en 2.4, con un total de 1549 pacientes valorados en edades 1-3-5-6-12 años. Esta índice se ubica por debajo de la línea base establecida en el departamento de Caldas, lo que indica que las acciones que se han realizado desde las diferentes ESE del departamento han sido efectivas en la disminución la morbilidad en Salud Oral.
 - ✓ **Dientes permanentes presentes en mayores de 18 años:** El reporte se realiza a través del aplicativo de seguimiento a indicadores en Salud Oral que se encuentra en el Observatorio Social de Salud Pública. Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre el porcentaje de dientes permanentes presentes es de 26.55% que corresponde a un 94.81% con un total de 2422 pacientes valorados en edades 25-35-45-55-65.
 - ✓ **Ruta integral de atención en Salud Oral Binomio Madre e Hijo:** A través de esta ruta se realiza seguimiento a la captación y atención de gestantes idealmente antes de la semana 12 de gestación y posteriormente atención al binomio madre e hijo. La ruta se encuentra implementada y funcionando en los 27 municipios del departamento de Caldas.
- Evento 228 exposición al flúor: En el año 2017 los municipios centinelas fueron: Salamina, Manzanares y Neira. A través del SIVIGILA se reportaron 222 casos en las edades 6-12-15-18 de los cuales 123 casos son del género femenino y 99 masculino. En cuanto a los grupos poblacionales en las edades de 5-9 años se presentaron 45 casos, 10-14 años 82 casos, 15 a 19 años 95 casos.
- Estrategia Soy Generación Más Sonriente: Estrategia liderada por el Ministerio de Salud que consiste en brindar educación en cuidados bucales a padres y cuidadores y realizar Topicación del Barniz de flúor hasta los 17 años. La estrategia ha sido implementada en los 27 municipios del departamento de Caldas, durante el año 2017 se realizaron 3 jornadas nacionales (abril, julio, octubre). Se ha logrado que en los 27 municipios del departamento se sustituya en los menores de 5 años el uso de flúor en gel por flúor Barniz, esto genera un mayor costo- beneficio en la reducción de la aparición de caries en la primera infancia.



- Alianza por un Futuro Libre de Caries: A través de esta Alianza se promueven espacios de estilos de vida Saludables, se brinda educación en cuidados bucales y se realiza opilación de Barniz de flúor en cuatro jornadas que se realizan durante el año, en el ciclo que se realizan los días domingo en la ciudad de Manizales. Esta alianza está conformada por secretaria de Salud de Manizales, Universidad Autónoma de Manizales y DTSC. Todas las actividades que se realizan en el marco de la Alianza están enfocadas al cumplimiento del objetivo establecido para el año 2026 y es que las nuevas generaciones que nazcan a partir de ese año estén en un entorno libre de caries.
- **Atención Primaria Social:** Se realiza trabajo articulado con la estrategia de APS a través de la socialización y manejo de la herramienta en las asistencias técnicas, se da a conocer en cada municipio las familias caracterizadas que no asisten a Odontología, se les descarga las bases de datos de forma que en cada área de odontología del departamento realicen demanda inducida y posterior cargue de la información al aplicativo de ficha familiar. De esta forma se realiza la identificación de personas con necesidad de tratamiento y se le realiza las respectivas atenciones hasta que el paciente esté controlado y se le programan atenciones futuras de acuerdo a la clasificación de riesgo para caries dental.
- En el mes de octubre del año 2017 se gestionaron con la empresa privada “Colgate Palmolive” 14.976 kits de Salud Oral para ser distribuidos en instituciones educativas del departamento para conmemorar el día de la Cepillatón que se celebró en el mes de octubre.





3.1.2. SUBPROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO

3.1.2.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0030 Implementación de estrategias para crear condiciones de acceso efectivo a los servicios de salud y el adecuado manejo de los recursos destinados al aseguramiento en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

Aseguramiento

- Se realizó la Promoción de la afiliación a los pacientes que se acercaban a línea de frente, que fueron hospitalizados en las diferentes IPS del departamento y a su vez reportados a la DTSC como de su competencia de la misma, por medio del volante de promoción a la afiliación, orientando la usuario y su familia, y en algunos casos enviando correos y realizando llamadas a los encargados de las oficinas de bases de datos de los municipios para la afiliación efectiva de los usuarios que no tenían ninguna afiliación, soportándonos en la normatividad vigente.
- Se realizó énfasis en la atención de los usuarios que fueron retirados de la EPS SOS la cual fue cerrada en el Departamento de Caldas, excepto en Aránzazu, se realizaba la atención de todos los usuarios priorizando la comunicación asertiva y se les revisaba a cual EPS fueron trasladados entregándole la verificación en BDUA DE ADRES. Al igual con la expedición de la Circular informativa por medio del Director Territorial doctor Gerson Bermont Galaviz
- Realización del enlace con las respectivas EPS de los usuarios que vienen con debilidades en la prestación de la atención en salud requerido
- **Radicación:** En el área de radicación durante el año 2017, se realizó la radicación de los diferentes IPS e EPS teniendo en cuenta los tiempos de la radicación de acuerdo con la normatividad vigente.

ENERO A DICIEMBRE 2017			
VALOR RADICADO 2017	EJECUCIÓN PORCENTAJE	NRO FACTURAS	EJECUCIÓN DE FACTURAS AUDITADAS
\$ 30.905.495.141	89%	26.106	66%
VALOR PENDIENTE POR AUDITAR		NRO FACTURAS	
\$ 3.433.486.486		9.038	

- **Contratación de red:** Se realizó 18 contratos de baja complejidad sin situación de fondos para la población pobre no afiliada del Departamento de Caldas, 3 contratos con la red pública de mediana complejidad, y un contrato de medicamentos para las enfermedades huérfanas del Departamento.
- **Informe de Auditoría Médica 2017:** Es de resaltar que debido al volumen de cuentas radicadas se realizó un trabajo y una ejecución exitosa frente a la auditoria médica. Se realizó la asistencia técnica, profesional con Las EPS frente a los CTC.



VALOR RADICADO AÑO 2017

MES	VALOR 2017	NUMERO DE FACTURAS
ENERO	2.284.769.900	1.627
FEBRERO	2.811.628.190	3.422
MARZO	2.438.678.763	3.033
ABRIL	2.523.305.649	2.297
MAYO	2.560.612.716	2.017
JUNIO	2.297.275.333	2.005
JULIO	2.484.786.036	1.972
AGOSTO	4.080.471.259	1.980
SEPTIEMBRE	3.024.492.851	2.712
OCTUBRE	2.870.409.586	2.460
NOVIEMBRE	3.277.464.613	2.336
DICIEMBRE	2.260.184.440	1.752
TOTAL	33.052.000.000	27.613

- **Auditoría Financiera:** En cuanto a los recursos destinados para la implementación de estrategias con base a la prestación de servicios de Salud, se logró en el 2017 realizar 4 mesas de saneamiento de cartera con base a la circular 030 expedida el 2 de septiembre del 2013 , el objetivo de esta circular, es establecer un procedimiento de saneamiento y aclaración de cuentas del sector salud a través del cruce de información entre las Entidades Responsables de Pago - ERP (EPS del régimen contributivo y subsidiado, y Entidades Territoriales) e Instituciones Prestadoras del Servicios de Salud -IPS tanto públicas como privadas, y como resultado de estos cruces, determinar el estado de las cuentas; si hay coincidencia, fijar y suscribir los compromisos obligatorios de pago y aclarar y depurar la información que no coincide entre los actores del Sistema, así mismo se fijaron el total de compromisos de pago pagados en el año 2017 por valor \$22.464.187.479, pagos de radicación de cuentas de los años 2014-2015-2016-2017.
 - a. **Cofinanciación Régimen Subsidiado con recursos departamentales:** La DTSC, realizó la cofinanciación del Régimen Subsidiado para garantizar la continuidad de los afiliados en el Departamento de Caldas (en los 27 municipios), de acuerdo con el Monto Estimado de Recursos asignado y publicado por el Ministerio de Salud y de la Protección Social. Para el año 2017: la cofinanciación del Régimen Subsidiado asignado para el Departamento de Caldas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social por \$25.260.452.818.00, los cuales fueron girados mensualmente y en su totalidad a los 27 municipios del Departamento, siendo el último giro en el mes de diciembre de 2017.
 - b. **Visitas de Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación de los procesos del Régimen Subsidiado:** Durante las visitas de Asistencia Técnica, Seguimiento y Evaluación a los procesos y procedimientos de la operación del Régimen Subsidiado realizadas durante el periodo enero a diciembre de 2017, fueron evidenciadas fortalezas y dificultades al interior de cada una de las Administraciones Municipales, las cuales se evidencian en el adecuado desarrollo a nivel municipal.



A continuación se presenta el consolidado de los municipios por cada uno de los procesos del régimen subsidiado:

1. Identificación, Selección de Potenciales Beneficiarios.
2. Afiliación
3. Seguimiento a la continuidad de la afiliación
4. Apoyo Financiero

La evaluación de estos procesos, se semafórizo de acuerdo con los siguientes rangos: Rojo: cumplimiento DEFICIENTE, inferior al 60%, Amarillo: cumplimiento MODERADO entre el 60% y el 89%, Verde: cumplimiento OPTIMO igual o superior al 90%.

CONSOLIDADO PORCENTAJE TOTAL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

A continuación se relaciona el porcentaje total de cumplimiento de los municipios visitados luego de consolidar los cinco procesos evaluados.

MUNICIPIO	PORCENTAJE TOTAL POR MUNICIPIO DE CUMPLIMIENTO EN LA VISITA DE SEGUIMINETO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.
Aguadas	86.90%
Anserma	85.30%
Aránzazu	90.60%
Belalcázar	93.26%
Chinchiná	92.10%
Filadelfia	93.70%
La dorada	87.30%
La merced	78.50%
Manizales	97.66%
Manzanares	96.50%
Marmato	95.70%
Marquetalia	93.60%
Marulanda	74.10%
Neira	87.50%
Norcasia	94.40%
Pacora	83.10%
Palestina	77.50%
Pensilvania	93.70%
Riosucio	86.00%
Risaralda	90.00%
Salamina	84.90%
Samaná	94.40%
San José	97.40%
Supía	90.30%



MUNICIPIO	PORCENTAJE TOTAL POR MUNICIPIO DE CUMPLIMIENTO EN LA VISITA DE SEGUIMINETO Y EVALUACION DE LOS PROCESOS DE REGIMEN SUBSIDIADO.
Victoria	95.90%
Villamaría	63.30%
Viterbo	98.81%

Los municipios que no alcanzaron durante la evaluación de los procesos municipales una calificación por encima del 90 %, presentaron Planes de mejoramiento.

A continuación se relacionan los municipios con la calificación inicial y aquellos que presentaron plan de mejoramiento con la calificación respectiva, así:

MUNICIPIO	PORCENTAJE TOTAL POR MUNICIPIO DE CUMPLIMIENTO EN LA VISITA DE ASISTENCIA TECNICA DEL REGIMEN SUBSIDIADO.	PORCENTAJE TOTAL POR MUNICIPIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO.
Aguadas	86.90%	91.00%
Anserma	85.30%	93.00%
Aránzazu	90.60%	0.00%
Belalcázar	93.26%	0.00%
Chinchiná	92.10%	0.00%
Filadelfia	93.70%	0.00%
La dorada	87.30%	94.00%
La merced	78.50%	90.00%
Manizales	97.66%	0.00%
Manzanares	96.50%	0.00%
Marmato	95.70%	0.00%
Marquetalia	93.60%	0.00%
Marulanda	74.10%	87.00%
Neira	87.50%	93.00%
Norcasia	94.40%	0.00%
Pacora	83.10%	83.00%
Palestina	77.50%	91.00%
Pensilvania	93.70%	0.00%
Riosucio	86.00%	94.00%
Risaralda	90.00%	0.00%
Salamina	84.90%	85.00%
Samaná	94.40%	0.00%
San José	97.40%	0.00%
Supía	90.30%	0.00%
Victoria	95.90%	0.00%
Villamaría	63.30%	87.50%



MUNICIPIO	PORCENTAJE TOTAL POR MUNICIPIO DE CUMPLIMIENTO EN LA VISITA DE ASISTENCIA TECNICA DEL REGIMEN SUBSIDIADO.	PORCENTAJE TOTAL POR MUNICIPIO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO.
Viterbo	98.81%	0.00%

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:

El grupo de Régimen Subsidiado de la DTSC, aplica durante las visitas realizadas a los municipios del Departamento encuestas de satisfacción frente a las EPS y frente a las IPS, los resultados se presentan a continuación:

Consolidado de encuestas aplicadas en los municipios general y por EPS

EPS	BUENA	REGULAR	MALA
ASMETSALUD	77%	16%	7%
MEDIMAS	46%	19%	35%
SALUDVIDA	82%	12%	6%
AIC	80%	10%	10%
MALLAMAS	76%	13%	11%

CONSOLIDADO PORCENTUAL EPS POR MUNICIPIO:

MUNICIPIO	PORCENTAJE SATISFACCION			
	No ENCUESTAS	BUENA	REGULAR	MALA
MANIZALES				
AGUADAS	25	40.0%	15.0%	45.0%
ANSERMA	25	54.5%	20.5%	25.0%
ARANZAZU	25	30.0%	20.0%	50.0%
BELALCAZAR				
CHINCHINA	25	75.0%	16.7%	8.3%
FILADELFIA	25	10.0%	0.0%	90.0%
LA DORADA	25	75.0%	17.5%	7.5%
LA MERCED	15	67.0%	30.0%	3.0%
MANZANARES	25	60.0%	12.5%	27.5%
MARMATO	25	85.5%	8.5%	6.0%
MARQUETALIA	25	47.5%	25.0%	27.5%
MARULANDA	15	90.0%	10.0%	0.0%
NEIRA	25	74.0%	13.5%	12.5%
NORCASIA	25	75.0%	25.0%	0.0%
PACORA	25	42.5%	20.0%	37.5%
PALESTINA	25	78.5%	15.5%	6.0%
PENSILVANIA	25	71.0%	20.0%	9.0%
RIOSUCIO	25	45.0%	25.0%	30.0%
RISARALDA	25	85.7%	9.7%	4.7%
SALAMINA	25	51.3%	18.7%	30.0%
SAMANA	25	86.0%	10.5%	3.5%
SAN JOSE	15	83.0%	15.0%	2.0%
SUPIA	25	77.8%	10.0%	12.3%
VICTORIA	25	90.0%	5.0%	5.0%
VILLAMARIA	25	67.0%	25.0%	8.0%
VITERBO				
	570	58%	14%	17%

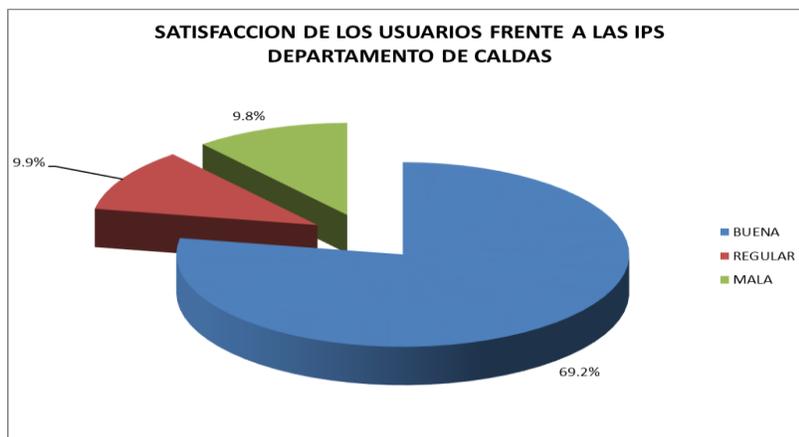


Dentro de las observaciones que plantean los usuarios frente a la insatisfacción de las EPS es la demora para los procesos de autorizaciones y de asignación de citas médicas de especialistas por parte de la EPS Cafesalud en su momento y Medimas, al igual que con la EPSS Mallamas, la red prestadora manifiesta dificultad con los procesos de referencia y contra referencia de pacientes, siendo la principal causa la falta de contratos suscritos entre EPSS y la respectiva red, especialmente con las EPSS Cafesalud Mallamas y Saludvida, la especialidad de más difícil remisión en el Departamento es Psiquiatría, le sigue cirugía Ortopédica para adultos mayores por la dificultad de las EPSS para que autoricen el material de osteosíntesis, Neurología y cirugía vascular igualmente son de difícil remisión.

CONSOLIDADO PORCENTUAL IPS POR MUNICIPIO:

MUNICIPIO	No ENCUESTAS	PORCENTAJE SATISFACCION IPS MUNICIPALES		
		BUENA	REGULAR	MALA
MANIZALES	25			
AGUADAS	25	76%	20%	4%
ANSERMA	25	68%	2%	30%
ARANZAZU	25	40%		60%
BELALCAZAR	25			
CHINCHINA	25	76%	20%	4%
FILADELFIA	15	90%	10%	
LA DORADA	25	68%	2%	30%
LA MERCED	15	70%	20%	10%
MANZANARES	25	80%	10%	10%
MARMATO	15	87%	10%	3%
MARQUETALIA	15	90%	10%	
MARULANDA	15	90%	10%	
NEIRA	25	90%	10%	
NORCASIA	15	40%		60%
PACORA	25	70%	20%	10%
PALESTINA	25	90%	10%	
PENSILVANIA	25	80%	15%	5%
RIOSUCIO	25	70%	20%	10%
RISARALDA	15	92%	8%	
SALAMINA	25	80%	10%	10%
SAMANA	25	90%	10%	
SAN JOSE	15	76%	20%	4%
SUPIA	25	80%	10%	10%
VICTORIA	25	87%	10%	3%
VILLAMARIA	25	88%	10%	2%
VITERBO	25			
	595	69.2%	9.9%	9.8%

Grafico Consolidado Porcentual IPS por Municipio



La insatisfacción presentada por los usuarios frente a la IPS radica en el trato del personal asistencial hacia los pacientes, las entidades han realizado jornadas de sensibilización sobre la humanización de los servicios de salud dirigida a los profesionales de la Instituciones y se ha educado igualmente a la comunidad sobre el trato digno hacia los profesionales; por lo general los hospitales asumen una imagen negativa frente a los usuarios por la demora para la remisión, situación que depende de la disponibilidad de cama, siendo más difícil remitir pacientes de Medimas, Mallamas y Saludvida.

- El consolidado de la Ejecución de los recursos de la cuenta maestra de Régimen Subsidiado, el cual se remite trimestralmente al Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4624 de 2016.
- Consolidado de giros a las IPS en el marco de la Resolución 1587 de 2016.
- Consolidado mensual del Flujo de recursos con Situación de Fondos reportado al Ministerio de Hacienda mensualmente.
- Semestralmente se reporta a la Superintendencia Nacional de Salud los incumplimientos de las EPSS frente a sus responsabilidades, lo cual se deja plasmado en los informes de auditorías que realizan los Entes Territoriales a las EPSS.
- Se consolidan los informes de auditoría reportados por los Entes Territoriales durante cada vigencia.
- Se consolida la información de las visitas realizadas a las EPSS a nivel municipal, se presenta y socializa semestralmente el informe respectivo a cada EPSS para que se suscriba un plan de mejoramiento con el seguimiento correspondiente.
- Se consolida la información de las visitas realizadas a las IPS públicas del Departamento.
- Consolidado de Indicadores de Calidad, del estado de liquidación de contratos entre EPSS e IPS, de la LMA por municipio y por EPSS y de base de datos por municipio visitado.
- Participación en las mesas de Rutas Integrales de Atención.



- Participación en las visitas de evaluación de los Municipios Descentralizados en Salud (9 Municipios en cumplimiento del Decreto 3003 de 2003).
- Se visitaron 10 Municipios Centralizados en Salud en compañía de los profesionales que realizan la evaluación de Municipios descentralizados.
- Se realizaron visitas de Inspección y Vigilancia a EPS, en cumplimiento de la competencia por expedientes enviados por los Municipios o por quejas de diferentes actores.
- Se realizaron visitas de Vigilancia del Aseguramiento a EPS y se concertaron Planes de Mejoramiento de acuerdo con las debilidades encontradas.
- Se realizó Asistencia Técnica en los Municipios visitados de acuerdo con las debilidades encontradas.
- Se realizó capacitación a los servidores públicos de los 27 Municipios del Departamento en el fortalecimiento y homologación de formatos para diligenciar la información generada durante el procedimiento realizado en el municipio de Auditoria del Régimen Subsidiado, en cumplimiento del Decreto 971 de 2011 y la Circular 006 de 2011.
- Se realizó la depuración de dichos accionantes a fin de lograr la afiliación de los mismos, obteniendo así una identificación de la PPNA, lo anterior con el fin de que se realice un acompañamiento con el propósito de obtener la vinculación de la PPNA al Sistema General de Seguridad Social en Salud, acatando los lineamientos que han sido ordenados mediante sentencias judiciales y que son sujetas a estricto cumplimiento.
- Con el fin de propender por la protección de los Derechos Fundamental de los usuarios que se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó mesas de trabajo con la Procuraduría General de la Nación, los Juzgados Penales del Circuito Judicial de Manizales y los demás actores del sistema, a fin de buscar alternativas de índole jurídico y presupuestal para dar pronta solución a toda la problemática que aqueja la salud en el Departamento de Caldas.
- De igual forma con el fin de dar cumplimiento del objetivo del procedimiento en la vigencia 2017 se emitieron respuestas a las diferentes acciones de tutela e incidentes de desacato que son presentados en contra de la entidad como consecuencia de la NO prestación de servicios en materia de salud y temas relacionados con el aseguramiento, tal y como se expone a en cuadro adjunto.

ACCIONES CONSTITUCIONALES

PERIODO	01 enero a 31 de diciembre de 2017
No. TUTELAS	5.219
INCIDENTENTES DE DESACATO	677



3.1.2.2. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0026 Implementación de mecanismos para mejorar atención centrada en el usuario en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Se llevó a cabo la actualización del documento de reorganización, rediseño y modernización de la red pública hospitalaria del departamento de Caldas, encontrándose actualmente en revisión y evaluación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para emisión de la viabilidad de las propuestas contenidas allí; además de ello, se realizó el diagnóstico de acuerdo a las necesidades en materia de salud mental en la red de servicios de salud del departamento de Caldas.
- Durante el 2017, La Dirección Territorial de Salud de Caldas asignó recursos de cofinanciación para la ejecución de proyectos de infraestructura; además de ello, gracias a su gestión y acompañamiento a las ESE de los diferentes Municipios del departamento de Caldas, mediante asesorías en la formulación y estructuración de proyectos, así como en la revisión de los mismos, expedición de certificados de viabilidad técnica y radicación de estos ante el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha logrado la asignación y giro de recursos por parte de este último actor, con el fin de ejecutar proyectos, en busca de suplir las necesidades en materia de Dotación e infraestructura y con ello mejorar la accesibilidad, oportunidad y seguridad en la atención en salud de la Red pública hospitalaria. Es así como se ha logrado realizar las siguientes inversiones y gestiones:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA						
NOMBRE DE ESE	PROYECTO	VALOR DTSC	VALOR MSPS	VALOR ESE	TOTAL	ESTADO ACTUAL
ESE Hospital San Félix de La Dorada	Remodelación de sala de partos y quirófanos	\$800.000.000	\$900.000.000 (Res. 6415)	\$278.576.718	\$ 1.978.576.718	Se han llevado a cabo actividades relacionadas con el reforzamiento de la estructura del servicio quirúrgico y sala de partos de la ESE Hospital San Félix de La Dorada (Vaciado de zapatas, columnas, vigas de entre pisos y calsetón en guadua de entre piso),
ESE Hospital San Antonio de Marmato	Obras exteriores y otros, terminación Hospital San Antonio de Marmato	\$ 79.950.529	\$ -	\$ -	\$ 79.950.529	Proyecto terminado. Se llevó a cabo intervención en el sistema eléctrico en cumplimiento de la normatividad vigente, consiguiendo finalmente, la certificación RETIE y RETILAP.
Total		\$879.950.529	\$900.000.000	\$278.576.718	\$2.058.527.247	



Remodelación de sala de partos y quirófanos (ESE Hospital San Félix de La Dorada)



Obras exteriores y otros, terminación Hospital San Antonio de Marmato



En la vigencia 2017, La Dirección Territorial de Salud de Caldas, presentó ante El Ministerio de Salud y Protección Social, el proyecto “Adquisición de ambulancias (tipo TAB) para el mejoramiento en la prestación de servicios de traslado asistencial en los municipios priorizados del departamento de Caldas”, por valor de \$4.082.288.320, de donde se beneficiarían 25 de la ESE del departamento, logrando en esta gestión, la asignación de \$1.800.000.000 por



medio de la resolución 5263 de 2017, y comprometiéndose a su vez \$1.400.000.000 por parte de La Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Es importante mencionar que en la actualidad nos encontramos a la espera del giro de los recursos que han sido asignados, y el valor faltante para la ejecución total del proyecto está siendo gestionado.

Además de lo anterior se logró la asignación de recursos de cofinanciación por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, para la compra de vehículos de traslado asistencial tipo básica (TAB) y Medicalizada (TAM) de la siguiente forma:

ESE Beneficiada	Tipo	Resolución MSPS	Valor de recursos asignados
Hospital General San Isidro ESE	TAM	5263 de 2017	\$180.000.000
ESE Hospital San Bernardo de Filadelfia	TAB	4375 de 2017	\$116.000.000
ESE Hospital San Cayetano	TAB	4521 de 2017	\$100.000.000

- Se llevó a cabo asesoría y acompañamiento permanente en la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria, así como en todo relacionado al plan bienal de inversiones públicas en salud, a las 29 ESE y a los municipios que lo solicitaron.
- Se efectuó seguimiento al 100% de los proyectos aprobados en el plan bienal de inversiones públicas en salud, en los tiempos establecidos por la normatividad.
- Se realizó acompañamiento, asesoría y seguimiento al 100% de las ESE con programa de saneamiento fiscal y financiero o Plan de gestión integral del riesgo.
- Se llevó a cabo el giro de \$315.000.000 a fin de apoyar la sostenibilidad financiera de la ESE Hospital San José de Marulanda, de acuerdo a lo comprometido en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que se encuentra viabilizado.
- Se brindó asistencia técnica integral en el área financiera al 55% de las ESE del departamento de Caldas.
- Se realizó Inspección y vigilancia al 100% de las ESE, verificando el cumplimiento de la asignación del 5% de los recursos iniciales para el mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria, que incluye mantenimiento y calibración de los equipos biomédicos, mantenimiento de Equipos de Uso Asistencial, Administrativo y Equipos de Usos Industrial Hospitalario, en cumplimiento del Decreto 1769 de 1994 y la Circular Externa 049 de 2008
- Se realizó Inspección y vigilancia al 100% de las ESE, efectuando seguimiento a la tecnología biomédica instalada y los procesos de mantenimiento de equipos biomédicos, protocolos, reportes y el estado actual de la tecnología biomédica dando cumplimiento al Decreto 4725 de 2005, Resolución 4816 de 2008 y la Resolución 529 de 2004.
- La Dirección Territorial de Salud de Caldas, suscribió con la Superintendencia salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, el plan anual de visitas de verificación de



condiciones habilitación, el cual tuvo un cumplimiento del **97%**, correspondiente a 225 visitas realizadas, de 232 planeadas, cubriendo 137 prestadores independientes y 88 IPS que incluyen además transporte especial y objeto social diferente.

- Además de lo anterior, se realizaron 22 visitas previas, dando cumplimiento a la resolución 2003 de 2014, donde se exige efectuar dicha visita a todas las IPS nuevas; así mismo, se realizaron 3 visitas de reactivación a los prestadores que fueron eliminados del sistema por falta de renovación de la autoevaluación; adicionalmente, se llevaron a cabo 39 visitas de IVC producto de quejas instauradas, derivando al área jurídica el 50% de ellas para investigación administrativa. Ahora bien, respecto a la asistencia técnica se impartieron 153 asesorías a prestadores en los diferentes componentes del SOGC

3.1.2.3. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0043 Mejoramiento de la capacidad de respuesta territorial en salud, ante los riesgos de emergencias y desastres presentes en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Durante el año 2017, el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, realizó asistencia técnica en planes hospitalarios de emergencias a las 29 Empresas Sociales del Estado (ESE) del departamento de Caldas; de igual manera se actualizó y socializó el plan de gestión de riesgo en salud para el departamento de Caldas, y se llevó a cabo asistencia técnica en la estrategia municipal para la respuesta a emergencias en el componente Salud en la totalidad de municipios del Departamento.
- Así mismo, se prestó asistencia técnica a 9 de las ESE del Departamento en la Atención en Salud en los servicios de Urgencias, a su vez se realizó en 15 ESE del departamento asistencia técnica en la atención en salud mental en situaciones de urgencias, emergencias y desastres.
- Además de lo anterior se garantizó la radioperación para referencia y contrarreferencia y la gestión para la población pobre no afiliada con una efectividad del 98%.

3.1.3. SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL DEL RIESGO.

3.1.3.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0042 Implementación del modelo social hacia la gestión integral del riesgo y el diseño de políticas públicas en salud en el departamento de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- Se logró con el trabajo articulado de las secretarías de Planeación, Secretaría de Integración y Desarrollo Social la expedición por parte del señor gobernador del Decreto 0062 del 04 de Abril de 2017 por medio del cual se crea la Mesa Departamental Intersectorial de Atención Primaria Social. El Observatorio lidera con la Secretaría de Planeación el Comité Técnico de dicha Mesa.



- El 10 de Julio de 2017 se realizó el Consejo Departamental de Política Social Ampliado donde se promueve el Observatorio y el Decreto 0062 del 4 de abril de 2017.
- Se logra con el apoyo de La Secretaria de Planeación y de Integración de Desarrollo Social de La Gobernación, conformar un comité técnico de la mesa departamental intersectorial de Atención Primaria Social con el fin de fortalecer la implementación del Decreto 0062 del 4 de abril de 2017
- Se logra el compromiso del Sr. Gobernador Guido Echeverry para que se utilice las herramientas del Observatorio Social como insumo para toma de decisiones en la focalización de los programas y proyectos para la población Caldense.
- Se realizó la socialización del decreto en mención a los 27 delegados municipales, a todas las secretarías de despacho de la Gobernación de Caldas
- Se realizó capacitación sobre la ficha familiar y Banco de Ofertas a 26 delegados municipales y a 9 delegados de secretarías de despacho de la Gobernación de Caldas.
- Se realizó articulación institucional con las siguientes entidades: Registraduría Nacional, SENA, Policía Nacional, Escuela de Carabineros, CONFA, DANE, Fiscalía, Fundación Nutrir, Unidad de Víctimas, DPS, Federación de Juntas de Acción Comunal, Defensoría del Pueblo, Federación de Organizaciones No Gubernamentales, ACICAL, Comité de Cafeteros, Medicina Legal, Ministerio de Trabajo, Universidad de Caldas, Fundación Luker.
- El resultado del trabajo intersectorial se puede mencionar:
 - ✓ El desarrollo e implementación del módulo de Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.
 - ✓ Focalización de la población víctima del departamento de Caldas.
 - ✓ Campaña de prevención de pólvora (Gobernación, Policía e ICBF).
 - ✓ Trabajo en conjunto con la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo.
- Se realizó interoperabilidad de datos con las secretarías de Agricultura, Vivienda, Educación, Planeación, Recreación y Deporte, Unidad de Víctimas, ICBF, Acical, SISBEN, Federación de Organizaciones No Gubernamentales, Fundación Nutrir, SENA, Adres, DANE, Oncólogos de Occidente, Sivigila, Minsalud, Colegios de Villamaría.
- Se firmaron 14 convenios para la gestión de datos con los municipios de Marquetalia, Viterbo, Marulanda, Belalcázar, Supía, Aguadas, San José, Riosucio, Pensilvania, Norcasia, Pácora, Filadelfia, Aránzazu y con el ICBF.
- Se firmaron 27 acuerdos de confidencialidad con los municipios de Caldas, con 9 delegados de las secretarías de despacho y con entidades como Fundación Nutrir, ACICAL, Federación de Organizaciones No Gubernamentales e ICBF.
- Se actualizó la página web del Observatorio y se realizaron los ajustes para dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno en Línea; de igual manera se realizó la administración y la actualización de los metadatos en los aplicativos Geoserver y Geonetwork. Se creó el módulo de estadísticas vitales y se realizaron los siguientes



cargues: Cartillas de indicadores 2016 por municipios, mapas de riesgo, actualización de indicadores e inclusión de sus fichas técnicas.

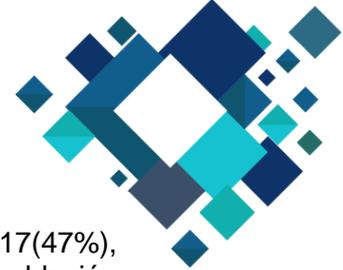
- Se recibió y validó la información pertinente a la resolución 4505/2012 de los municipios de Pensilvania, Anserma, La Dorada, Viterbo, Manzanares y San José. Se brindó asesoría en protección específica y detección temprana a 24 municipios. Se actualizaron y publicaron los respectivos indicadores.
- Se desarrollaron las siguientes plataformas: Administración de Licencias de Inhumación – Linhum, Administración de pacientes del CRUE – CRUEC. Rediseño de la plataforma del Banco de Ofertas. Actualización de 2 nuevos módulos en el aplicativo de indicadores de APS- Insaps. Mantenimiento y actualización de los aplicativos COP, RIA, Tablero de Mando.
- Se realizó acompañamiento permanente a la construcción de las rutas integrales de salud y se implementaron instrumentos para la recolección y publicación de las actividades relacionadas con las RIAS.
- Se administró la información de 128000 familias caldenses en el aplicativo de ficha familiar, realizando interoperabilidad con alrededor de 500 bases de datos y actualizando permanentemente la unidad de análisis para la toma de decisiones.
- Se respaldaron los datos de los indicadores en la plataforma de Datos Abiertos -Gobierno Digital Colombia- con la totalidad de registros por cada serie publicada en el sistema de protección de datos nominales (anonimizados)

INFORME AVANCES DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA APS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS AÑO 2017

Teniendo en cuenta que en el Plan de Desarrollo departamental “CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES-2016-2019”, se incluyó APS como la estrategia articuladora de todos los proyectos sociales que permitan contribuir al fortalecimiento de las Entidades Territoriales para que establezcan procesos sociales que logren la reducción del riesgo y la promoción de factores protectores para mitigar y/o controlar los determinante sociales que afectan la calidad de vida de la población caldense fomentando procesos articulados de construcción de oportunidades de desarrollo que sean seguras y sostenibles. Pero para poder contar con un diagnóstico integral de la población se requiere su caracterización mediante la aplicación de ficha familiar dispuesta en el OBSERVATORIO SOCIAL de la DTSC, como fuente de información para la identificación de los riesgos, por tal razón la establecida en el PDD para el cuatrienio fue que el 70% de la población vulnerable estuviera caracterizada con la ficha familiar, meta distribuida por vigencias así:

- PRIMER AÑO: 36% (2016)
- SEGUNDO AÑO: 47% (2017)
- TERCER AÑO: 58% (2018)
- CUARTO AÑO: 70% (2019)

A. En la tabla N° 1 se puede observar apenas se cuenta con el 40.06% de la población del departamento caracterizada con ficha familiar, que significa que No se ha logrado cumplir el



total de personas que se deben tener caracterizadas según meta para la vigencia 2017(47%), dado que el municipio de Manizales, si bien cuenta con la estrategia APS y tiene población caracterizada no ha sido posible que la Secretaria de Salud del municipio comparta las bases de datos que tiene bajo la custodia de la ESE ASSBASALUD. Es de precisar que por ser la ciudad capital cuenta con más del 50% de la población del Departamento, lo cual por obvias razones afecta de manera significativa el logro de la meta departamental en caracterización de la población.

B. En la tabla N° 2, sin incluir el municipio de Manizales, se puede observar que se cuenta con el 63.51% de la población caracterizada, estando a tan solo 6.49 puntos para alcanzar la meta definida para los 04 años de gobierno.

INFORMES AVANCES PORCENTAJE DE CARACTERIZACIÓN CON CORTE 30 DE DICIEMBRE-2017 INCLUYENDO EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO

Municipio	Población Aseguramiento Noviembre 2017	Personas Digitadas	Fichas Digitadas	Porcentaje Población Digitado	Proyección Población DANE 2017	Población Contributivo Nov 2017	Población Subsidiado Nov 2017	Datos de Población Digitada a 31 de Diciembre de 2017
Aguadas	18.836	16.916	5.504	89,81	21.653	4.025	14.811	<div style="background-color: green; width: 100%; height: 10px; margin-bottom: 2px;"></div> <div style="background-color: yellow; width: 100%; height: 10px; margin-bottom: 2px;"></div> <div style="background-color: red; width: 100%; height: 10px;"></div> <p style="font-size: small; margin: 0;">> = 67 % > = 33 % y < 67 < 33 %</p>
Ansema	29.329	15.074	4.873	51,4	33.535	7.090	22.239	
Aranzazu	10.598	7.981	2.714	75,31	11.164	1.947	8.651	
Belalcázar	8.852	7.301	3.951	82,48	10.651	1.401	7.451	
Chinchiná	51.732	9.875	3.514	19,09	51.076	26.720	25.012	
Filadelfia	8.052	8.064	3.037	100,15	10.713	1.262	6.790	
La Dorada	68.758	24.192	10.893	35,18	77.735	31.944	36.814	
La Merced	4.495	4.824	1.850	107,32	5.281	769	3.726	
Manizales	376.039	42.273	17.026	11,24	398.874	304.704	71.335	
Manzanares	15.568	11.923	4.326	76,59	22.947	2.393	13.175	
Marmato	7.724	5.555	1.712	71,92	9.214	2.969	4.755	
Marquetalia	11.524	9.862	3.479	85,58	15.006	1.422	10.102	
Marulanda	1.911	1.556	584	81,42	3.393	354	1.557	
Neira	17.197	14.499	6.802	84,31	30.963	4.524	12.673	
Norcasia	5.396	5.453	1.717	101,06	6.272	972	4.424	
Pácora	11.776	7.821	3.285	66,41	11.399	2.323	9.453	
Palestina	10.527	8.311	3.143	78,95	17.674	2.463	8.064	
Pensilvania	16.493	15.410	5.764	93,43	26.347	2.759	13.734	
Riosucio	46.274	32.687	11.826	70,64	63.045	8.533	37.741	
Risaralda	9.304	6.315	2.285	67,87	9.362	1.372	7.932	
Salamina	15.063	6.028	2.080	40,02	16.005	3.748	11.315	
Samaná	17.526	8.388	3.505	47,86	25.789	1.494	16.032	
San José	3.957	4.950	1.578	125,09	7.588	569	3.388	
Supía	25.675	22.850	8.385	89	27.099	7.344	18.331	
Victoria	6.793	7.145	2.758	105,18	8.224	1.164	5.629	
Villamaría	27.440	19.459	8.300	70,91	58.473	14.569	12.871	
Viterbo	11.266	11.036	3.424	97,96	12.414	4.609	6.657	
Caldas	838.105	335.748	128.315	40,06	991.896	443.443	394.662	

La Fuente de la información para construir las tablas de seguimiento al proceso de caracterización, fue el aplicativo web de ficha familiar.



INFORMES AVANCES PORCENTAJE DE CARACTERIZACIÓN CORTE 30 DE DICIEMBRE-2017 SIN INCLUIR EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO:

Municipio	Población Aseguramiento Noviembre 2017	Personas Digitadas	Fichas Digitadas	Porcentaje Población Digitado	Proyección Población DANE 2017	Población Contributivo Nov 2017	Población Subsidiado Nov 2017	Datos de Población Digitada a 31 de Diciembre de 2017
Aguadas	18.836	16.916	5.504	89,81	21653	4.025	14.811	> = 67 %
Ansema	29.329	15.074	4.873	51,4	33.535	7.090	22.239	> = 33 % y < 67 %
Aranzazu	10.598	7.981	2.714	75,31	11.164	1.947	8.651	< 33 %
Belalcázar	8.852	7.301	3.951	82,48	10.651	1.401	7.451	
Chinchiná	51.732	9.875	3.514	19,09	51.076	26.720	25.012	
Filadelfia	8.052	8.064	3.037	100,15	10.713	1.262	6.790	
La Dorada	68.758	24.192	10.893	35,18	77.735	31.944	36.814	
La Merced	4.495	4.824	1.850	107,32	5.281	769	3.726	
Manzanares	15.568	11.923	4.326	76,59	22.947	2.393	13.175	
Marmato	7.724	5.555	1.712	71,92	9.214	2.969	4.755	
Marquetalia	11.524	9.862	3.479	85,58	15.006	1.422	10.102	
Marulanda	1.911	1.556	584	81,42	3.393	354	1.557	
Neira	17.197	14.499	6.802	84,31	30.963	4.524	12.673	
Norcasia	5.396	5.453	1.717	101,06	6.272	972	4.424	
Pácora	11.776	7.821	3.285	66,41	11.399	2.323	9.453	
Palestina	10.527	8.311	3.143	78,95	17.674	2.463	8.064	
Pensilvania	16.493	15.410	5.764	93,43	26.347	2.759	13.734	
Riosucio	46.274	32.687	11.826	70,64	63.045	8.533	37.741	
Risaralda	9.304	6.315	2.285	67,87	9.362	1.372	7.932	
Salamina	15.063	6.028	2.080	40,02	16.005	3.748	11.315	
Samaná	17.526	8.388	3.505	47,86	25.789	1.494	16.032	
San José	3.957	4.950	1.578	125,09	7.588	569	3.388	
Supía	25.675	22.850	8.385	89	27.099	7.344	18.331	
Victoria	6.793	7.145	2.758	105,18	8.224	1.164	5.629	
Villamaría	27.440	19.459	8.300	70,91	58.473	14.569	12.871	
Viterbo	11.266	11.036	3.424	97,96	12.414	4.609	6.657	
Caldas	462.066	293.475	111.289	63,51	593.022	138.739	323.327	

En el año 2017, se realizó asistencia técnica, asesoría y acompañamiento al 100% de las Administraciones municipales en temas tales como:

- Socialización de la estrategia desde 1978 hasta la actualidad donde se retoma la estrategia como APS RENOVADA, teniendo en cuenta la alta rotación de profesionales y técnicos en las administraciones municipales y en las ESE.
- Socialización del aplicativo web de ficha familiar
- Unidad de Análisis o sala situación Institucional y transectorial.
- Proceso de intervención a familias vulnerables según riesgos identificados.
- Proceso de realización de intervenciones transectoriales en territorios CAS.
- Asistencia técnica en el desarrollo de las Unidades de Análisis transectoriales, generación de rutinas para identificar las familias más vulnerables en los territorios con el fin de concertar las intervenciones transectoriales para mitigar y/o controlar los determinantes sociales más afectados.

CONFORMACIÓN UNIDADES DE ANALISIS TRANSECTORIALES DEL ORDEN MUNICIPAL

Municipio	Acto Administrativo	Fecha de Creación	# De Sesiones	Programación
AGUADAS	Decreto 048	30/06/2017		1 vez por cada trimestre



Municipio	Acto Administrativo	Fecha de Creación	# De Sesiones	Programación
ANSERMA	Resolución 262	03/06/2017		1 vez cada 3 meses
ARANZAZU	Decreto 016	22/04/2017	1	Cada dos meses los Jueves
BELALCAZAR				
CHINCHINA	Resolución 751	28/09/2016	5	Cada trimestre
FILADELFIA	Res 164	05/08/2016	5	Ultimo Jueves de cada mes 10-12 m
LA DORADA				
LA MERCED				
MANIZALES				
MANZANARES				
MARMATO				
MARQUETALIA	Decreto # 53	24/08/2016		
MARULANDA				
NEIRA	Decreto 050	18/05/2017	1	Primeros Martes de cada mes 2-4 pm
NORCASIA				
PACORA	Resolucion291	12/07/2017		1 vez cada 3 meses
PALESTINA				
PENSILVANIA	Decreto 005	19/01/2017	6	Cada dos mes y Extraordinariamente
RIOSUCIO				
RISARALDA	Resolución 174	27/05/2017		
SALAMINA				
SUPIA	Res	01/10/2016		Primeros lunes de cada mes 2-4 pm
SAN JOSE	Res 028-335	04/11/2016		1 vez cada 3 meses
SAMANA				
VICTORIA				
VILLAMARIA	Res 688	01/11/2016		Ultimo Miércoles de cada mes 8-12 m
VITERBO	Res 059	23/02/2017		1 vez cada 3 meses

En la Administración Departamental se conformación la “Mesa Departamental Intersectorial de Atención Primaria Social” mediante el Decreto 062 del 04 del mes de abril de 2017. Cuyo objetivo es: “.....priorizar, concertar y articular los procesos de planificación e intervención de la Gobernación de Caldas, teniendo como norte el Plan de Desarrollo Departamental que esté vigente.....” Esta mesa está presidida por el señor gobernador del departamento, en el cual tienen asiento todos los secretarios de despacho.



En cumplimiento de las acciones del equipo de APS, y con el fin de unificar criterios conceptuales frente a la estrategia y al cumplimiento del plan de desarrollo, se realizaron diez (10) jornadas de motivación y socialización de la estrategia APS a las secretarías de despacho del departamento (Educación, Gobierno, vivienda, infraestructura, hacienda, cultura, agricultura, deportes, desarrollo social y desarrollo económico).

En cumplimiento del PDD, y del decreto en comento, se está trabajando con la dimensión de Seguridad Alimentaria y nutricional- SAN – ICBF- Secretarías de Integración y Desarrollo Social y Agricultura en el proyecto denominado MIL (1.000) DIAS, cuyo objetivo es el de realizar intervención nutricional para disminuir la DESNUTRICIÓN CRÓNICA, para lo cual las administraciones municipales donde se ejecuta el programa deben contar con la caracterización de la población objeto para llevar las ofertas transectoriales e institucionales, y así poder tener la trazabilidad de las intervenciones y hacer seguimiento a los cambios generados en la población actuada.

CONVENIO MARCO ENTRE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y LAS UNIVERSIDADES INTEGRANTES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE MANIZALES-SUMA PROYECCIONES: Desde el año 2015 se cuenta con el convenio marco N° 150.11.4.0666 del 24 de junio de 2015, el cual ha permitido hacer alianzas para trabajo de campo con estudiantes de diferentes disciplinas que han apoyado el proceso de caracterización y de intervenciones a familias de alto riesgo en los municipios de Villamaría, Viterbo, Palestina en el corregimiento de Arauca y en Manizales en el reclusorio de mujeres y en Zagales.

Con el ánimo de fortalecer las capacidades en trabajo de campo y con familias se han realizado Jornadas de actualización a estudiantes y educandos de las Universidades:



ACTIVIDADES REALIZADAS BAJO EL CONVENIO SUMA						
AÑO 2017						
Universidad	Programa	Semestr e	Tema	N° De Estudiantes	N° De Docentes	N° De Capacitaciones
Universidad de Caldas	Medicina	X	Inducción para el apoyo en la implementación de la estrategia de APS.	45	2	6
Universidad Autónoma	Administración de empresas, ingeniería Industrial, Medicina	X	Inducción para el apoyo en la implementación de la estrategia de APS. Taller motivacional de articulación multidisciplinaria e intersectorial para intervención a familias	20	4	1
Universidad Católica	Enfermería	IV	Inducción para el apoyo en la implementación de la estrategia de APS.	28	1	1

Se logró con los estudiantes de X semestre del programa de medicina de la Universidad de Caldas concertar un cronograma previamente para todo el año, realizando mensualmente inducción en la implementación de la estrategia APS y la aplicación de un instrumento de trazabilidad para usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles.

Así mismo con Proyección Social y la facultad de ciencias para la Salud programa de medicina de la Universidad de Manizales, estudiantes de decimo semestre, se realizaron jornadas de capacitación no sólo en APS, instrumento de ficha familiar, sino también en planes familiares para que tuvieran elementos de intervención a las familias de alto riesgo asignadas por sus supervisores de práctica, para un total de 50 estudiantes y 5 docentes.

RECONOCIMIENTOS:

La DTSC hace reconocimientos especiales a las Administraciones municipales y a las ESE de los municipios de Filadelfia, Supía, Viterbo, Villamaría, Anserma, porque se destacaron en el compromiso para el desarrollo e implementación de la estrategia APS.

También se hizo reconocimiento a todas y cada una de las Universidades que hacen parte del convenio SUMA proyecciones por haber logrado la verdadera integralidad y el trabajo conjunto para el desarrollo de la estrategia de APS en el departamento, especialmente por contribuir a fortalecer el desarrollo humano, a través de la formación ética y humanística, y la generación de conocimiento, integrando a sus estudiantes en los necesarios equipos de trabajo operativo que se realizan en los municipios bajo la dirección de las administraciones municipales y las ESE.



Taller de Sensibilización y repaso de planeación y registro de intervenciones con Los estudiantes del convenio SUMA, 28-04-2017



Es de resaltar que los alcaldes municipales y gerentes de las ESE de los municipios de Filadelfia, Riosucio, La Merced, Supía, Viterbo, se empoderaron de la estrategia y siendo conscientes de las fortalezas y de la importancia que representa para el municipio tener el 100% de las familias caracterizadas, tomaron la iniciativa de asumir con esfuerzo propio la caracterización y cargarlas en el aplicativo web dispuesto por la DTSC para la captura de la información, así se podrán tomar decisiones no sólo institucional (la ESE) sino también transectoriales para intervenir las familias con más determinantes sociales afectados extractados de la fuente de información “Observatorio Social”.





3.2. PROGRAMA: PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL CUÍDATE-CUÍDAME

Programa Promoción y participación social Cúidate-Cuídame



Desde el programa de Promoción y Participación Social Cúidate Cúidame se trabajó durante la vigencia 2017 en la implementación de estrategias para promover los hábitos y estilos de vida saludable en el departamento de Caldas y en el fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud.

Para lo cual, se realizaron alianzas con 25 entidades públicas y 15 privadas para la promoción de la campaña Cúidate Cúidame y se brindó Asistencias Técnica en participación social en salud a 25 municipios de Caldas.

3.2.1. SUBPROGRAMA: MOVILIZACIÓN SOCIAL DE ACTORES

3.2.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0007 Implementación de estrategias para promover los hábitos y estilos de vida saludable en el departamento de Caldas

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

- **Implementación Cátedra Cúidate Cúidame en 26 municipios del departamento de Caldas:** Más de 85 mil niños de la básica primaria pública del departamento de Caldas a través de la cátedra recibieron conocimientos sobre alimentación saludable, práctica de ejercicio, medio ambiente, derechos de los niños, valores, entre otros temas.



Con dicha estrategia se busca generar cambios conductuales en niños que conlleven a adquirir hábitos de vida saludable, a través de la implementación de la cátedra de autocuidado Cuidate – Cuidame en el marco de los programas pedagógicos transversales institucionales para el desarrollo humano.

Adicionalmente, se implementó en la cátedra un concurso el cual motivo a los estudiantes a realizar poesías, trovas y escritos que denotaran la interiorización del concepto de autocuidado sobre hábitos y estilos de vida saludable.



Desarrollo de estrategias de Información y Comunicación:

- ✓ **Salud mental, Campaña denominada “Una Señal”:** Campaña preventiva orientada a la identificación temprana de problemáticas que afectan la salud mental, en cuanto al pensamiento, emociones y conducta de las personas, focalizando estrategias de información, educación y comunicación a través de mensajes educativos dirigidos a los grupos objetivos (jóvenes, adultos y adultos mayores).





Se implementaron acciones de información y comunicación en los municipios a través de los comités de salud mental y con las Secretarías de Salud. Adicionalmente se realizaron acciones de sensibilización.

- ✓ **Pólvora, Campaña “Piénsalo”:** Campaña de Información y Comunicación orientada sensibilizar a los caldenses sobre el NO uso de la pólvora y su impacto negativo en sus vidas. Con la campaña se realizaron las “Caravanas de la Prevención” en las cuales se brindaron recomendaciones, efectos y sanciones de usar pólvora, para sensibilizar a la población de los municipios de Caldas frente al No uso de estos artefactos. Dicha estrategia se desarrolló en alianza con la Policía Nacional y las Alcaldías Municipales.

Se logró la disminución más baja de lesionados por pólvora de los últimos años.

AÑO	CIFRA
2011-2012	56
2012-2013	53
2013-2014	45
2014-2015	37
2015-2016	43
2016-2017	42
2017-2018	32



25%

Logramos reducir la cifra general de lesionados por pólvora

10 CASOS MENOS



- ✓ **Violencia campaña “Porque me quiero busco ayuda”:** La violencia contra la mujer está entre los tipos de maltrato que más incidencia tiene en el departamento de Caldas. Una de cada tres mujeres es víctima de violencia en relaciones de pareja, de comunidad y laborales.



Es por esto que la Territorial de Salud emprendió una campaña para prevenir la violencia contra la mujer, haciendo énfasis en violencia psicológica. Campaña “Porque me quiero busco ayuda” está ligada a palabras como: manipularme, intimidarme y obligar es maltratarme, con las cuales se busca generar conciencia en las mujeres sobre comportamientos y acciones que no deben permitir y frente a los cuales deben buscar ayuda.

MUJER TIENES DERECHOS:

RECIBIR ATENCIÓN INTEGRAL DE ACUERDO A TUS NECESIDADES.

TENER ACCESO A UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA GRATUITO PARA TI Y TU FAMILIA ATENDIDO POR PERSONAL CALIFICADO.

SER TRATADA CON RESERVA DE IDENTIDAD AL RECIBIR LA ASISTENCIA MÉDICA, LEGAL, O ASISTENCIA SOCIAL RESPECTO DE SUS DATOS PERSONALES.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN DELITO ...
DENUNCIA

**MANIPULARME
es
MALTRATARME**

**PORQUE ME QUIERO
BUSCO AYUDA**



Dicha estrategia se desarrolla en alianza con la Secretaría de Integración y Desarrollo Social y tendrá continuidad en el presente año. Con acciones de información y comunicación se realizará intervención en los municipios con más altos índices de violencia contra la mujer.

- **Asistencia Técnica en Mecanismos de Participación Social, con énfasis en Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud en el departamento de Caldas.** Mediante procesos de Asistencia Técnica se brindó asesoría a 25 municipios del Departamento de Caldas, en cuanto a la normatividad vigente que regula los mecanismos de participación y se verificó el estado de los mismos en cada territorio. Dicho proceso permitió tener generar compromisos y acciones para garantizar el buen funcionamiento de los mecanismos de participación social en el departamento de Caldas.



Los municipios que recibieron Asistencia Técnica durante el 2017 son: Belalcázar, Supía, San José, Riosucio, Palestina, Marulanda, Manzanares, Aguadas, Pácora, Viterbo, Anserma, La Merced, La Dorada, Norcasia, Aranzazu, Salamina, Risaralda, Chinchiná, Samaná, Filadelfia, Victoria Marquetalia, Marmato, Neira y Villamaría.



3.3. PROGRAMA: DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO.

Programa Desarrollo administrativo y tecnológico



Desde el programa de Desarrollo Administrativo y tecnológico se trabajó en el fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la dirección territorial de salud de Caldas.



Se resaltan las acciones realizadas en pro del buen funcionamiento de los sistemas de información, el cumplimiento de las normas de gestión documental, mejora continua de los procesos lo que ha contribuido la eficiencia administrativa, trazabilidad y seguimiento de actividades transversales.

Adicionalmente se resaltan los procesos de formación para el mejoramiento de las capacidades del talento humano de la entidad

3.3.1. SUBPROGRAMA: APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA DTSC

3.3.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0037 Fortalecimiento de la gestión y articulación de los recursos organizacionales en la ejecución óptima de los procesos transversales de la dirección territorial de salud de Caldas.

Principales logros y gestiones realizadas durante la vigencia 2017:

Administración de Hardware y Software

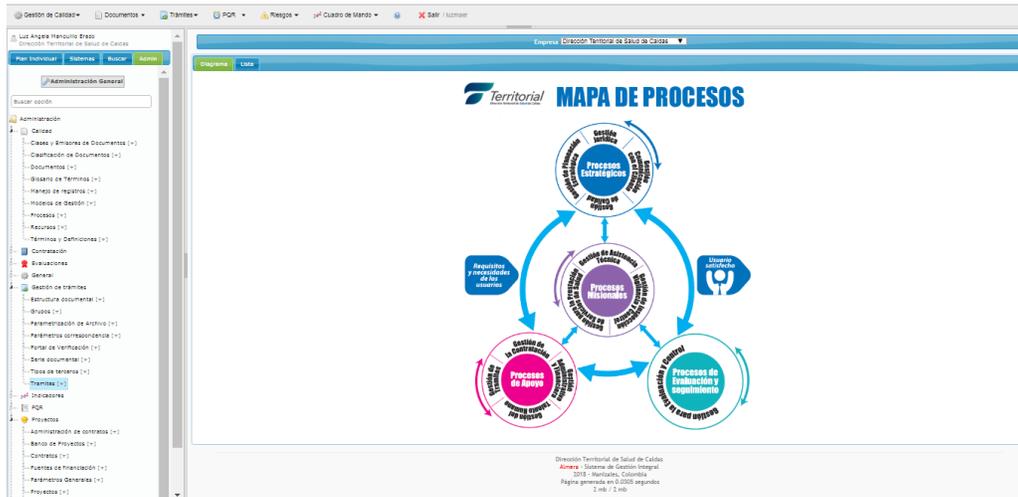
- Desde el área de tecnología de la Entidad, se emplearon los recursos asignados al sostenimiento de la plataforma tecnológica que soporta todos los procesos realizados, garantizando el funcionamiento de todos los equipos servidores y de comunicaciones permitiendo el funcionamiento de los procesos dependientes de los sistemas de información con niveles de servicio y disponibilidad de %99.97.

Gestión Documental

- Se realizó actualización de las Tablas de Retención Documental según la estructura orgánica de la DTSC, aprobadas por el Comité Interno de Archivo, El día 23 de noviembre de 2017, Resolución 0818 del 24 de noviembre de 2017. Las TRD se implementaran a partir de enero de 2018.
- Se elaboraron las Tablas de Valoración Documental para la DTSC, correspondiente a 7 periodos desde el año 1934 hasta el 2001, queda pendiente el periodo 8 desde el año 2002 hasta el 2011. Cuando se elabore el periodo 8, las TVD se presentarán al Comité Interno de Archivo para su aprobación, y posteriormente al Consejo Departamental de Archivo para su convalidación.

Gestión de Calidad

- **Mejora continua de los procesos:** La DTSC cuenta con la certificación en calidad de los 12 proceso que conforman el modelo de operación de la entidad, los cuales se vienen fortaleciendo a través de la implementación de acciones de mejora, que han contribuido a la eficiencia administrativa, trazabilidad y seguimiento de actividades transversales, como lo es contratación, procedimiento administrativo sancionatorio, cobro coactivo, al igual que impactar el desarrollo de las actividades misionales en lo referente a Inspección Vigilancia y Control y Asistencia Técnica, logrando la estandarización y unificación de criterios, como el reporte y seguimiento a las actividades misionales realizadas.



- **Fortalecimiento del equipo auditor:** La entidad cuenta con certificación desde el año 2015 y presentaba como oportunidad de mejora el constituir y mantener el equipo de auditores internos, es así como en el 2016 se inició con esta labor realizando un primer ejercicio de auditoría interna con éxito. Para el 2017 se amplió la vinculación de auditores y se desarrollaron capacitaciones con el fin de fortalecer al equipo, entre ellas se efectuó la actualización en la norma ISO 9001:2015 y se desarrolla la primera auditoría interna de calidad solo con auditores internos, ejercicio que fue enriquecedor para cada uno de los procesos.

Equipo de Auditores Internos



- **Campaña Te veo Bien y actividades de sensibilización:** Como una de las actividades fundamentales para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad se encuentra las estrategias de sensibilización del personal para el cumplimiento de los lineamientos establecidos, es por ello que se desarrollaron actividades de andragogía que facilitan la interiorización de los lineamientos a través de lúdica y el juego para adultos. Entre estas actividades para el 2017 se realizó el show territorial una actividad tipo concurso donde se dio reinducción en los elementos transversales del SGC. Adicionalmente se efectuó el lanzamiento de la campaña de calidad denominada “Te Veo Bien”, resaltando como un aspecto positivo el hecho de cumplir con los lineamientos del SGC.



- **Resultados auditoria de seguimiento:** En noviembre del 2017 se realizó el último ciclo de auditoría de seguimiento por parte del ente certificador SGS, obteniendo como resultado la continuidad de la certificación adquirida en la vigencia 2015, resaltando por parte del auditor la evidencia de la mejorar continua en cada uno de los procesos auditados al igual que el alto compromiso de la dirección frente al Sistema Gestión de Calidad, lo que permite que este sea el ADN de la organización.

Cobro Coactivo

- Para evidenciar la gestión adelantada por el procedimiento de cobro coactivo – Subdirección Jurídica de la DTSC durante la vigencia del año 2017, a continuación se presenta un cuadro comparativo del estado de los diferentes expedientes que se encontraban en la fecha del 1 de enero de 2017, con corte al 31 de diciembre del año 2017:

	1 DE ENERO 2017	31 DE DICIEMBRE 2017	GESTIÓN REALIZADA
ACUERDOS DE PAGO	38	69	31
AUTOS DE TERMINACIÓN	138	232	94
DIFÍCIL RECAUDO	18	18	0
MANDAMIENTOS DE PAGO NOTIFICADO	229	184	45
MANDAMIENTO DE PAGO SIN NOTIFICAR	20	1	19
PERSUASIVO	32	4	28

- Revisión de cada expediente que reposa en la oficina de procedimiento de cobro coactivo, de igual manera las actuaciones realizadas de cada expediente se registraron en el “SIG” Sistema Integrado de Gestión, junto con sus fechas y estado actual de cada uno. Esto con el fin de poder medir en tiempo exacto el número de procesos que reposan en la oficina, y catalogarlos según su estado.
- Creación de la cuenta de Depósitos Judiciales No. 170019196302. Esto con el fin de realizar embargos a los deudores que ya se les haya surtido el proceso de cobro coactivo, como última medida.
- Recuperación de cartera por concepto de Pago en exceso de la autorización por el Gobierno Nacional al cargo de Técnico Operativo Código 314 Grado 03 de la DTSC, los recursos recuperados se evidencian en el siguiente cuadro



TÉCNICO	RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LA DEUDA	MANDAMIENTO DE PAGO	RESOLUCION ACUERDO DE PAGO	RESOLUCIÓN AUTO DE TERMINACIÓN Y ARCHIVO	COMPROBANTE DE PAGO
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SUÁREZ	1172 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	0418 DEL 19 DE MAYO DE 2017	0709 DEL 11 DE AGOSTO DE 2017	N/A	No. 070884 del 14/08/17
AMANDA CAMPUZANO JIMÉNEZ	1166 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	N/A	0570 DEL 18 DE JULIO DE 2017	N/A	No. 077462 del 30/06/17. No. 078040 del 08/09/17. No. 078086 del 14/08/17. No. 078581 del 18/09/17.
FREDY DAVID QUIROGA PAEZ	1171 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	N/A	095 DEL 23 DE ENERO DE 2017	N/A	No. 074954 del 20/01/217. No. 077589 del 13/07/217.
GLORIA PATRICIA VALENCIA SALAZAR	1168 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	N/A	N/A	043 DEL 16 DE ENERO DE 2017	No. 074547 del 20/12/216
CESAR AUGUSTO CASTELLANOS VALBUENA	1170 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	N/A	046 DEL 17 DE ENERO DE 2017	0575 DEL 18 DE JULIO DE 2017.	No. 074652 del 22/12/16. No. 075752 del 02/03/17. No. 076188 del 01/04/17. No. 077472 del 04/07/17. No. 076543 del 02/05/17. No. 077053 del 02/06/17. No. 076188 del 01/04/17. No. 075358 del 02/02/17.
OLGA PIEDAD VALENCIA SÁNCHEZ	1167 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	0420 DEL 19 DE MAYO DE 2017	N/A	0754 DEL 18 DE JULIO DE 2017	No. 077221 del 21/06/17
LUZ AMPARO JARAMILLO GRAND	1506 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2016	N/A	N/A	0249 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017	No. 075500 del 10/02/07
EDGAR BARRAGÁN GUEVARA	1169 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016	0419 DEL 19 DE MAYO DE 2017	N/A	0717 DEL 14 DE AGOSTO DE 2017	No. 078056 del 11/08/17

- Una de los mayores logros dentro del procedimiento de Cobro Coactivo es el recaudo respecto de los saldos de las actas de liquidación del régimen subsidiado suscritos entre los Municipios y las EPS´S, tales municipios son:



MUNICIPIO	RESOLUCIÓN	CONCEPTO	VALOR (SIN INTERESES)	ESTADO
Marquetalia	0266 del 25 de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$113.087.403	Persuasivo
Filadelfia	0270 de 25 de mayo 2015	SalDOS actas de liquidación	\$57.524.830	Persuasivo
Marulanda	0303 del 28 mayo de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$17.630.120	Persuasivo
Risaralda	0299 del 28 de mayo de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$92.699.751	Persuasivo – interés de realizar acuerdo de pago
Villamaría	0297 del 28 de mayo de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$482.585.898	Celebró acuerdo de pago mediante resolución 0857 del 13 de octubre de 2017
Palestina	0268 del 25 de mayo de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$341.026.151	Cancelaron \$ 290.000.00 según recibo de caja no. 075467 – pendiente de hacer acuerdo de pago
Belalcázar	0271 del 25 de mayo de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$61.954.960	Se archivó mediante resolución 1011 del 11 de diciembre de 2017.
Salamina	0300 del 28 de mayo de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$291.614.019	Celebró acuerdo de pago mediante resolución 0764 del 19 de agosto de 2016
Aranzazu	0298 de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$260.188.929	Suspende – demanda ante tribunal administrativo de Caldas
Chinchiná	0269 de 2015	SalDOS actas de liquidación	\$530.687.860	Suspende – demanda ante tribunal administrativo de Caldas

- Se presenta el consolidado de los diferentes estados de los expedientes que se encuentran en la oficina de Cobro Coactivo y debidamente ingresados al SIG (Sistema Integrado de Gestión) con corte a 31 de diciembre de 2017.
 - ✓ Acuerdos de Pago: 69.
 - ✓ Autos de Terminación: 232.
 - ✓ Difícil recaudo: 18.
 - ✓ Mandamientos de pago Notificado: 184.
 - ✓ Mandamiento de pago sin Notificar: 1.
 - ✓ Persuasivo: 4.

En consecuencia a lo anterior en la oficina de cobro coactivo, se encuentran un total de 508 expedientes debidamente ingresados al SIG (Sistema Integrado de Gestión), de los cuales 232 se encuentran archivados y el restante, es decir 276 se encuentran en físico en la oficina de cobro coactivo.

Para finalizar el informe, la oficina de cobro coactivo durante la vigencia 2017 tuvo un recaudo de cartera de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 423.096.986)**.



Contratación

- Durante el año 2017 se adelantaron todos los procesos de contratación requeridos, esto de acuerdo a la modalidad de selección y los parámetros establecidos en las normas que regulan la materia. Para realizar las gestiones antes señaladas, se revisaron y visaron estudios previos y estudios de sector y de mercado; se proyectaron y visaron pliegos de condiciones e invitaciones públicas, así como actos administrativos y minutas de contratos; se presidieron las diferentes audiencias de que trata el estatuto de contratación pública; se evaluaron propuestas y se resolvieron observaciones.
- Se hicieron capacitaciones y socializaciones diversas con los empleados y contratistas de la Dirección Territorial de Salud sobre realización de Estudios previos, supervisión e interventoría.
- Además de ello y en razón a las funciones que le son propias a la Dirección Territorial de Salud de Caldas y con el fin de promover la integración funcional y la unificación de criterios, facilitar la realización de estadísticas y actividades de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, así como de garantizar la efectividad de los principios de planeación y transparencia en el sistema, la entidad viene realizando actividades de asistencia técnica en asuntos de orden administrativo a los hospitales del departamento cuando es requerido.
- Para el once (11) de diciembre de 2017 se expidió la resolución Nro. 0860, "*por la cual se establecen los rangos de honorarios y las equivalencias para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia 2018*".

Control Interno

- Se reestructuró el procedimiento del pago anticipado (Resolución) por prestación de servicios de salud en cumplimiento a una orden judicial sin mediar contrato para la prestación del (s) servicio (s) objeto de la tutela, para lo cual elaboraron "Instructivo Prestación de Servicios derivados de fallos de Tutela", en el cual se incluyeron una serie de actividades, llevando al pago del servicio (s) solo una vez éste sea prestado al usuario y con previa auditoría médica y auditoría financiera, garantizando el pago de los servicios prestados, y/o de los dispositivos médicos entregados al usuario, sin tener que recurrir a devoluciones por parte del proveedor.
- Conformación base de datos de proveedores de servicios, buscando que éstos cuenten con la posibilidad de ofertar sus servicios y se contribuya a lograr la celeridad e imparcialidad en el trámite administrativo para la prestación de servicios derivados de fallos de tutela. Cuando la prestación del servicio no se realice a través de portafolios, debe existir como mínimo 3 proveedores de cada servicio o insumo, no aplicando este requisito cuando el servicio sea ofertado por un único prestador en el Departamento.
- Autorización mensual y /o trimestral de los dispositivos médicos y medicamentos que se formulen y/o requieran de manera prolongada.
- Visitas de Auditoría de Calidad cuando se requiera (definido por la Subdirección de Prestación de Servicios de Salud y Aseguramiento), a los diferentes proveedores y usuarios
- Ejecución del Programa Anual de Auditorias



- Realización de los Comités Interinstitucionales de Coordinación de Control Interno, a través de los cuales se informó al Director General y a los integrantes de dicho Comité los resultados de las Auditorías Internas y Auditorías Externas, así como el avance de cumplimiento de los planes de mejoramiento, entre otros aspectos. La comunicación de resultados se constituyó en el medio por excelencia a través del cual se dio conocer a la administración el producto de dichas auditorías, a fin de que se constituyera en elemento de juicio para la toma de decisiones.
- Acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos de la entidad, a través de las recomendaciones dejadas en las auditorías internas, así como las socializaciones de notas informativas emitidas por los entes de control y normativa inherente a los procesos, utilizando los diferentes medios de comunicación
- Realización de Campañas de Autocontrol, con el fin de que los funcionarios y colaboradores de la entidad considerarán el “Control” como inherente e intrínseco a sus responsabilidades, acciones, decisiones, tareas y actuaciones, para así garantizar el cumplimiento de las políticas y estrategias de la institución como resultado del Autocontrol.
- Informes Pormenorizados de Evaluación del Sistema de Control Interno, cada cuatro meses y publicados en la página web de la entidad.
- Informe Anual de Control Interno Contable y cargue de éste a través de la plataforma CHIP (CGN)
- Informe Derechos de Autor y cargue de éste a través de plataforma del DAFP
- Reporte de avance de la Gestión de la entidad en el aplicativo FURAG II
- Procesos estratégicos, misionales y de apoyo adoptados evaluados determinando que son coherentes con los objetivos y resultados comunes e inherentes a la misión institucional, garantizando el cumplimiento del direccionamiento estratégico.
- Seguimiento a Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Plan de Austeridad del Gasto Público y Seguimiento cada cuatro meses a la efectividad de los controles sobre los riesgos
- Durante las auditorías externas llevadas a cabo por entes de control (CGC, CGR) se sirvió de enlace entre la entidad y dichos entes
- Acompañamiento a los líderes de los procesos en la consecución, revisión y entrega de la información solicitada durante las auditorías externas.
- Convocatoria a mesas de trabajo para suscripción de los planes de mejoramiento, producto de auditorías externas.
- Seguimiento al avance de los planes de mejoramiento suscritos con entes externos, así como el cargue semestral a través de la plataforma SIA (CGC) y de la plataforma SIRECI (CGR) del seguimiento a dichos planes.

3.4. PROGRAMA: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

3.4.1. SUBPROGRAMA: APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE MESADAS PENSIONALES DE LOS BENEFICIARIOS NO INCLUIDOS EN EL CONTRATO DE CONCURRENCIA COMO PENSIONADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

3.4.1.1. NOMBRE PROYECTO: 2016-17000-0032 asistencia financiera para el pago del pasivo pensional del sector salud en el departamento de Caldas



Logros propuestos

- Apoyo financiero para el pago de mesadas pensionales de los beneficiarios no incluidos en el contrato de concurrencia como pensionados.

Logros alcanzados:

- Se gestionaron las nóminas mensuales a pensionados del grupo activos oportunamente, aplicando las novedades respectivas y garantizando los pagos en los tiempos establecidos.
- Durante todo el periodo de 2017 se realizaron pagos a pensionados de este grupo por valor de Ciento Noventa y Nueve Millones Ochocientos Veintiocho Mil Trescientos Treinta y Tres (\$199.828.333), como se detalla en el siguiente cuadro.

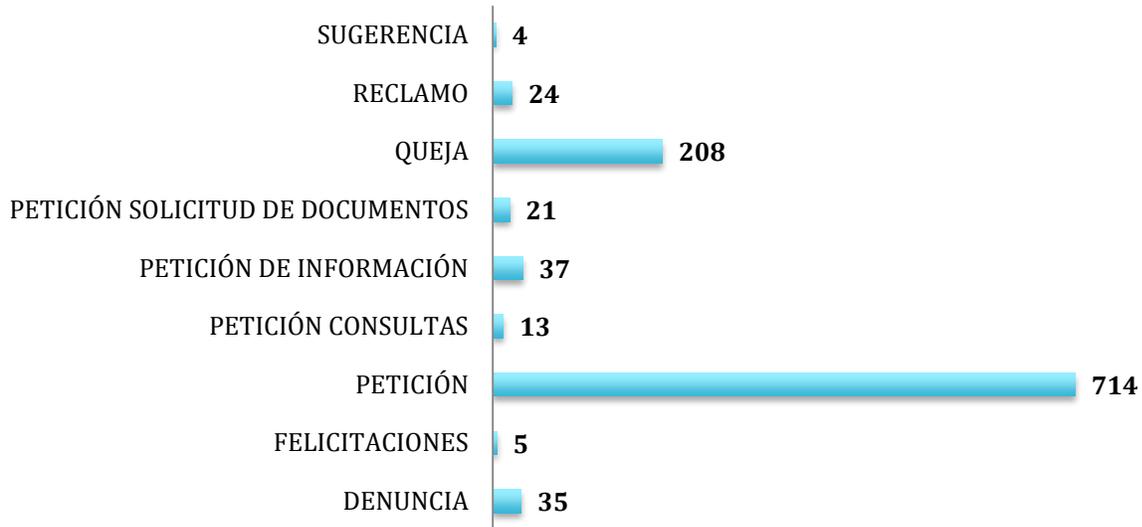
MES	NUMERO PENSIONADOS	VALOR NOMINA
Enero	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Febrero	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Marzo	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Abril	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Mayo	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Junio	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Mesada Adicional I Semestre	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Julio	16 Pensionados	\$ 14.509.328
Agosto	16 Pensionados	\$ 14.094.046
Septiembre	15 Pensionados	\$ 13.958.909
Octubre	15 Pensionados	\$ 13.958.909
Noviembre	15 Pensionados	\$ 13.958.909
Mesada Adicional II Semestre	15 Pensionados	\$ 13.959.909
Diciembre	15 Pensionados	\$ 13.824.027
TOTAL PAGADO		\$ 199.828.333

- Se gestionó la depuración de las obligaciones pensionales a cargo de la DTSC, logrando disminuir en un 292% los costos mensuales de nómina en el grupo "ACTIVOS", pasando de pagar \$784.234.832 durante la vigencia 2016 a \$199.828.333 durante la vigencia 2017.

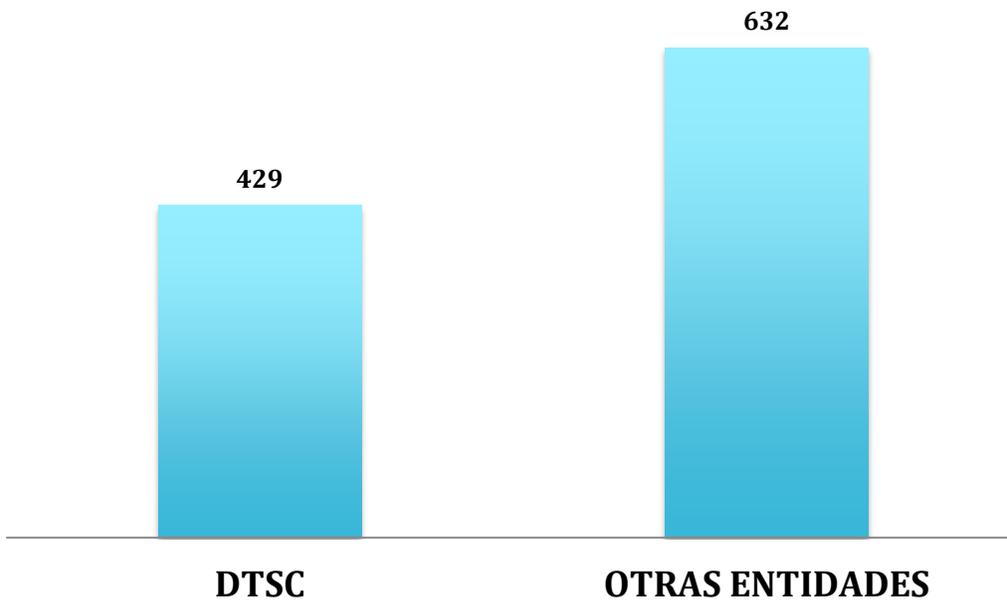


4. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS VIGENCIA 2017

TIPO DE PQRS

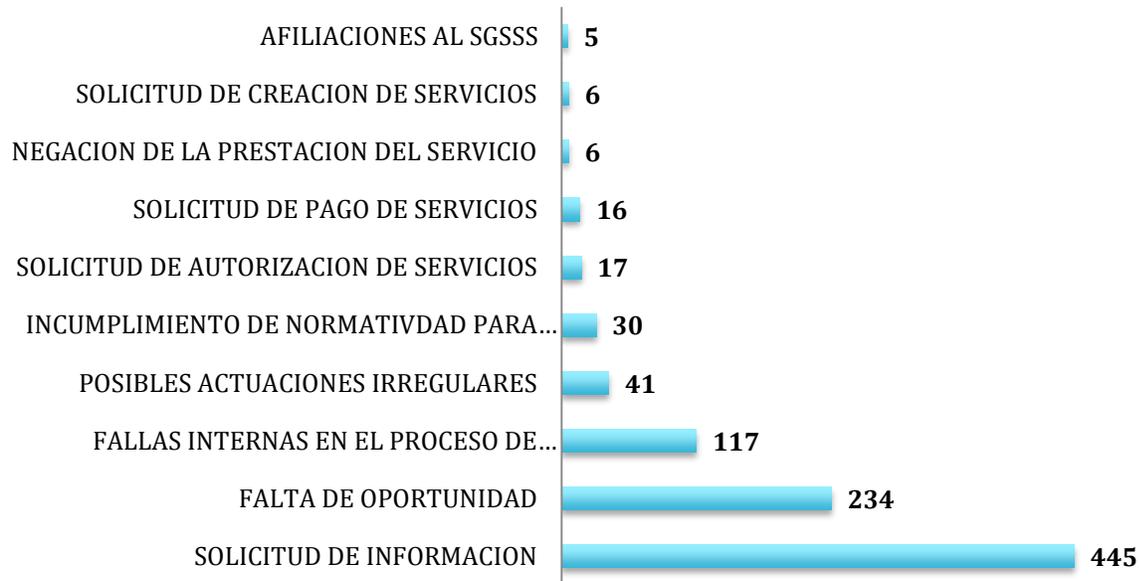


Nº DE PQRS SEGÚN LA ENTIDAD VINCULADA





PRINCIPALES MOTIVOS DE PQRS



GERSON BERMONT GALAVIS